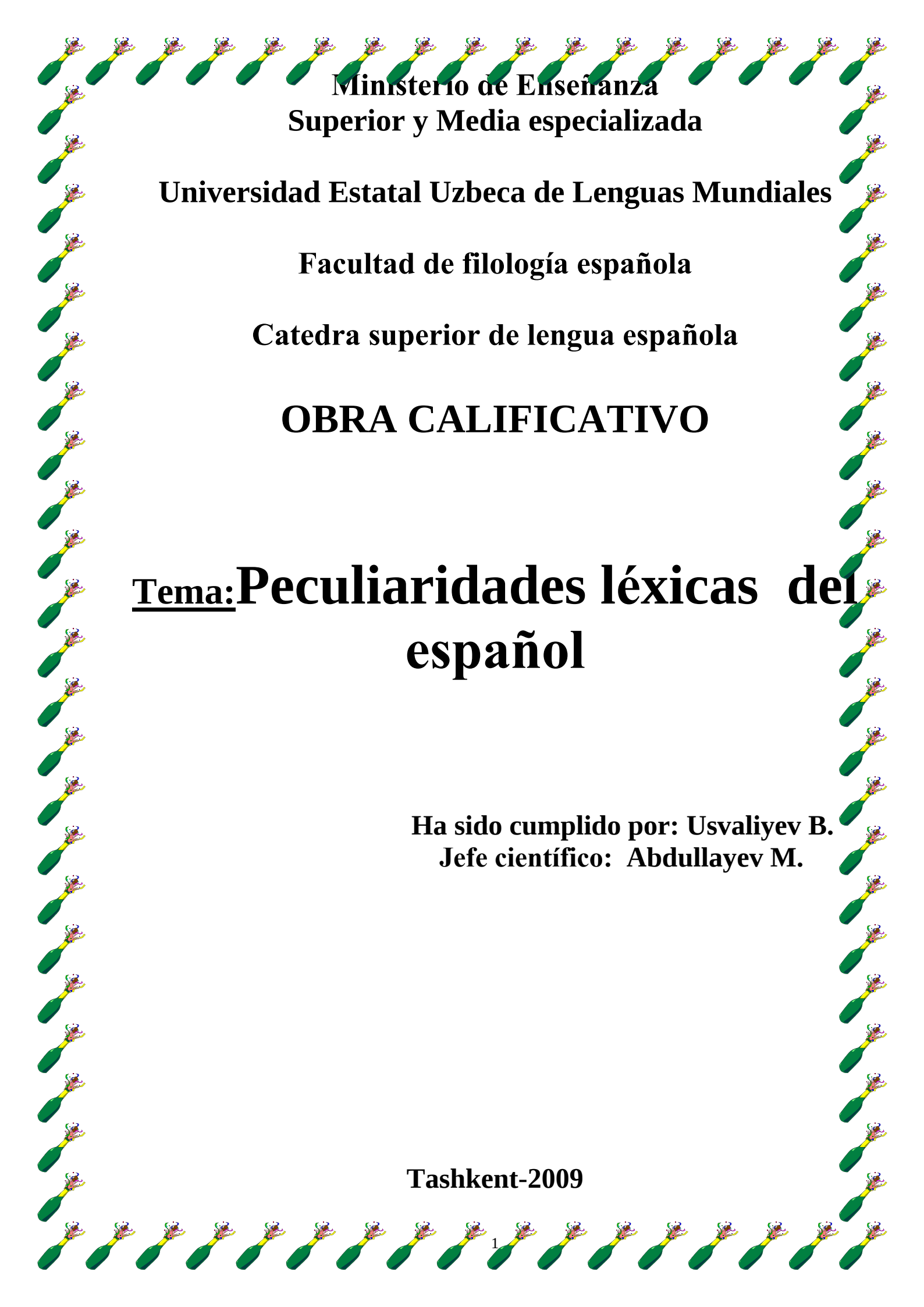




**Ministerio de Enseñanza
Superior y Media especializada**

Universidad Estatal Uzbeca de Lenguas Mundiales

Facultad de filología española

Catedra superior de lengua española

OBRA CALIFICATIVO

**Tema: Peculiaridades léxicas del
español**

**Ha sido cumplido por: Usvaliyev B.
Jefe científico: Abdullayev M.**

Tashkent-2009

I.Intraducción.....	3
----------------------------	----------

II.Capitulo pirimero

1.El latín hablado de España.....	4
2.Invasión de los germanos y elemento germánico en el español.....	8
3.Invasión de los árabes y el árabe en el español.....	10
4.Reconquista y unidades políticas e idimáticas iniciales de Hispania.....	12
5.Romance hispánico de la época visigoda.....	15

III.Capitulo segundo

1.El futuro del español.....	16
2.La división del español de América en zonas dialectales.....	34
3.Comentario para una división del español.....	46
4.el caso particular del rio grande do Sul.....	51

IV.Conclución	52
----------------------------	-----------

V.Bibliografía.....	58
----------------------------	-----------

I. INTRODUCCIÓN

1.Actualidad de investigación

Dar una vuelta más al torniquete de la estratigrafía social, de la distribución de las acciones indígenas, del mestizaje o de la integración no es lo que pretendo en este momento. Por eso este trabajo. América es un intrincado laberinto en el que mil circunstancias históricas, políticas, sociales hacen que los problemás europeos adquieran inusitadas connotaciones.

2.Fin y tareas de investigación.

Que todos estos problemás repercuten sobre la lingüística es evidente y más de una vez he tratado de ello, pero lo que quisiera ver ahora no es una cuestión particular, puesto que aún necesitamos muchas monografías para tentar la síntesis abrazadora, sino ver unos cuantos problemas, precisamente porque nunca se han enfrentado desde mi perspectiva actual.

3.Importancia teórica y práctica.

Este trabajo enriquece parte teórica de investigación con nuevas opiniones y da orientación al estudio de esta rama de la lingüística. En la práctica este trabajo se puede utilizar en las clases de lexicología, gramática etc.

4.Objeto de investigación.

Evidentemente, un planteamiento semejante afecta de inmediato a los hechos sociales; no lo olvidemos: las Constituciones se llaman «políticas», esto es, afectan al “arte, doctrina u opinión referente al gobierno del Estado”. Hecho social. La unión lingüística y política va a ser la andadura sociolingüística por la que vamos a discurrir. Pretendo analizar todas las Constituciones de todos los pueblos de América en cuanto tocan problemás lingüísticos.

Nosotros analizamos a muchas obras de los científicos hispano-americanos. Todos estos datos faltan, a veces de forma absoluta, para la mayor parte del territorio americano en que se habla la lengua española. Quizá por ello, en la bibliografía que se ha ocupado de la división dialectal del Español de América.

5. Metodología de investigación.

Ese método de trabajo, o cualquier otro, requiere el auxilio de los cuatro métodos fundamentales de todo estudio: analítico sintético, inductivo y deductivo, que serán aplicados en los estudios de modelos, de lecturas selectas, en trabajos de crítica, etc.

Por lo general, el análisis la síntesis, la inducción y la deducción no se aplican aisladamente, sino armonizadas o en forma complementaria, de ahí que es bueno recomendar un método ecléctico, es decir, un método que aproveche las ventajas y oportunidades de todos los métodos.

II. Capítulo primero

1. El latín hablado de España.

N. Tomas (pag. 59) “Durante la época imperial las diferencias en el latín hablado se nivelaban hasta cierto grado por los contactos estables que se mantenían entre la metrópoli y las provincias romanas”. La descomposición del Imperio Romano en el siglo V n. e. condicionó la transformación de las antiguas provincias romanas en estados independientes y aislados, con muy pocos contactos entre sí. Las divergencias lingüísticas empezaron a crecer. En cada provincia romana se produjeron cambios fonéticos y gramaticales conforme al substrato étnico y diferencias dialectales en el propio latín hablado; se daba preferencia a unos vocablos o a otros. Todas estas diferencias locales sirvieron de base para formar distintas lenguas y dialectos románicos. El latín hispánico se caracteriza por una serie de rasgos individuales peculiares que tienen en su mayoría un aspecto algo arcaico en comparación con el latín de otras provincias romanas. Dichos rasgos son los siguientes.

Peculiaridades gramaticales

1. Conservación de la -s final en la escritura y pronunciación. Las provincias orientales y centrales de Rumania la perdieron totalmente y el francés

moderno la conserva sólo en la escritura y en la pronunciación cuando se hace *liaison*

2. Formación del sistema monocasual (de un caso) de la declinación desde los orígenes del latín hispánico: todos los nombres sustantivos y adjetivos se remontan al acusativo latino. El francés antiguo en cambio distinguía dos casos: *cas sujet*, que correspondía al nominativo latino y *cas objet*, que correspondía al acusativo latino; el rumano hasta hoy opone las formas del nominativo y acusativo a las del dativo y genitivo. Conservación de las formas latinas del Pluscuamperfecto de Indicativo:

lat. cantaveram > *esp.* cantara, *port.* cantara.

En el español esta forma en **-ra**, llamada Imperfecto de Subjuntivo, se usaba en el período antiguo casi siempre con el significado de un tiempo pasado: Pluscuamperfecto o Imperfecto de Indicativo, después adquirió también el sentido de los modos Condicional y Subjuntivo. En el español moderno tiene el significado de tres modos. En el portugués se usa esta forma simple en calidad de Pluscuamperfecto de Indicativo a la par de la forma compuesta. Fuera de la Península Ibérica esta forma gramatical es conocida sólo en el provenzal y los dialectos del sur de Italia.

4. Conservación de las formas en **-re**, llamadas en español Futuro de Subjuntivo, que se remontan al Futurum II (exactum) de la lengua latina.

Fuera de la Península Ibérica estas formas se encuentran sólo en la Rumania oriental.

5. Formación de los grados de comparación de los adjetivos y adverbios mediante la partícula comparativa **más**, que proviene de la latina **māgis**.

6. Fuera de la Península Ibérica esa forma es conocida sólo en Rumania **mai**, mientras que la Rumania central utiliza otra partícula latina **plūs**: *fr.* plus; *it.* piu.

7. . Presencia de tres tipos de pronombres demostrativos para indicar la gradación de distancia: *esp.* este, ese, aquel; *port.* este, esse, quell. Los demás países románicos tienen sólo dos formas de demostrativos para indicar la proximidad y lejanía: *fr.* celui-ci, celui-là;

it. questo, quello; *rum.* acest, acel.

8. Eliminación de los infinitivos en **-ĕre** (tercera conjugación latina) en beneficio de los en **-ēre** o **-īre** (segunda y cuarta conjugación latina), es decir reducción a tres de las cuatro conjugaciones latinas:

lat. facere > *esp.* hacer; *port.* fazer

lat. scribĕre > *esp.* escribir; *port.* escrever

A veces se observaban dos formas paralelas: una en **-er** y otra en **-ir**: *sofrer* y *sufrir*; *combater* y *combatir*. El castellano prefirió las formas en **-ir**. Otras lenguas románicas, por ejemplo el francés e italiano, conservaron las formas de los infinitivos en **-ĕre**: *lat.* prehendere > *fr.* prendre, *esp. ant.* prender. En la Península Ibérica estas formas se encuentran sólo en el catalán:

lat. reddĕre > *cat.* retre.

9. Conservación de la acentuación clásica en los numerales de decena: *lat.* sexāginta > sesaenta > *esp.* sesenta, *port.* sessenta. En el resto de Romania la terminación **-aginta** sufrió un cambio de acento y se contrajo en **-anta**: *fr.* quarante, soixante; *it.* quaranta, sessanta. En la Península Ibérica estas formas contraídas son propias solamente del catalán.

Peculiaridades léxicas

1. Existencia de las palabras que se remontan al latín arcaico:

lat. arc. demagis > *esp.* demás; *port.* demais

lat. arc. pertontari > *esp.* preguntar; *port.* perguntar

lat. arc. tampsare > *esp.* cansar; *port.* cansar

En el latín clásico estas palabras cayeron en desuso y no se encuentran en otras lenguas románicas.

2. La palabra española **cueva** (*port.* y *cat.* tova) se remonta a la forma latina arcaica **cova** que es anterior a la forma clásica **cava**, de la cual procede *fr.* cave.

3. Las palabras españolas **mesa**, **arena** y **hallar** (*port.* mesa, areia) se remontan a las latinas: *lat. cl.* mensa, arena y *lat. vulg.* afflare, que son más antiguas que **tabula**, **sabulum** y **tropare** de las cuales provienen las palabras:

fr. table, sable, trouver; *it.* tavola, sabbia, trovare. Fuera de la Península Ibérica las palabras latinas **mensa**, **arena** y **afflare** dieron origen a las rumanas **masa**, **arina**, **afla**.

4. Sólo en la Península Ibérica se usa la palabra *esp.* hermano (*port*, irmão) que precede de la palabra **germanus** tomada de la locución latina **frater germanus**. Los otros países de Romania se valen de la palabra **frater**: *fr.* frere, *it.* fratello, *rum.* frate.

5. La palabra *esp.* llegar, *port*, chegar « *lat. cl.* applicare) se usa sólo en la Península Ibérica. Los otros países de Romania se valen de la palabra del latín hablado **adripare**: *fr.* arriver, *it.* arrivare. En el español la palabra arribar < *lat.* adripare tiene un empleo muy limitado y especial.

6. Las palabras españolas **cabeza** y **corazón** (*port*, cabeça, coração) se remontan a las del latín hablado **capittia** y **corationem**, mientras que los otros países de Romania suelen valerse de las palabras latinas: testa > *fr.* tete, *it.* testa (pero *rum.* cap); cor, cordis > *fr.* eceur. En el español antiguo también se usaban las palabras **tiesta** y **cuer**, pero después cayeron en desuso.

7. El pronombre español **cuyo**, **-a**, **-os**, **-as** (*port*, cujo) procede del adjetivo relativo **cuius**, -a, -um, que se usaba mucho en el latín arcaico, pero después se limitó su empleo solo a la jurisprudencia. Las demás lenguas románicas a excepción de la de Cerdena que fue romanizada antes que España, desconocen este adjetivo. El carácter arcaico del latín hispánico, se explica ordinariamente por el hecho de que la Península Ibérica fue romanizada antes que otras provincias romanas y se encontraba situada lejos del centro del Imperio Romano. La romanización de distintas provincias romanas duró casi 400 años. Su esquema cronológico es el siguiente: Cerdeña, España, Portugal, sur de Francia, norte de Francia, Retia, Dacia. Durante este tiempo el latín hablado seguía evolucionando por lo que el latín de la época de romanización e Galia no era idéntico al de la época de romanización de Hispania. Esta comenzó en la Península Ibérica a fines del siglo III a. n.e. cuando el latín poseía aún arcaismos que más tarde fueron desechados. Al no mantener contactos estrechos con el centro de Romania, el latín de Hispania conservó en cierta medida algunos vocablos y formas

gramaticales propios al latín hablado de la época de la romanización de la Península Ibérica y no los cambió por los nuevos, aparecidos en el latín en épocas posteriores. De aquí surgen rasgos comunes entre el latín hispánico y el de las regiones más alejadas del centro, como Cerdeña, el sur de Italia, Sicilia, Dalmacia y Dacia.

2. Invasión de los germanos y elemento germánico en el español

En el año 409 vándalos y suevos, tribus de origen germánico, y alanos, de origen sarmata, penetraron en la Península Ibérica. Vinieron de Galia atravesando los Pirineos y se dispersaron en distintas direcciones: los suevos ocuparon Galicia, Asturias y el norte de Lusitania, los alanos invadieron Lusitania y las comarcas centrales, es decir una parte de la provincia Cartaginense y los vándalos se establecieron en la Bética. Estos pueblos no permanecieron en la Península Ibérica y su influencia lingüística no fue prolongada. Los alanos fueron muy pronto aniquilados y los vándalos se trasladaron en el año 429 al África. De su permanencia en la Península se conservaron solamente algunos nombres toponímicos: Villalán (cerca de Valladolid), Puerto de Alano (cerca de Huesca), etc.

La denominación Andalucía, según la opinión de algunos lingüistas, precede de Vandalitia.

En Galicia y Asturias hay muchos nombres toponímicos de origen suevo. Así en la región de La Coruña (Galicia) algunas poblaciones tienen el nombre de Suevos, en la región de Lugo (Galicia) — de Suegos y en la región de Oviedo (Asturias) una población se llama Puerto Sueve. En el año 414 vinieron a la Península Ibérica los visigodos, tribus de origen germánico. Avanzaban por el litoral mediterráneo y primeramente ocuparon las regiones al nordeste de Hispania. La retirada de los alanos y vándalos les abrió el camino hacia el sur. Los visigodos se asentaron en la meseta castellana. Toledo se hizo centro administrativo y cultural, capital de la Hispania visigoda. Primeramente los visigodos evitaron contactos estrechos con los hispanos. No se permitían matrimonios mixtos, pero más tarde la política de los visigodos dejó de ser tan rigurosa al respecto. En el

año 655 fue elaborado el llamado Fuero Juzgo o también Forum Judicum, es decir código de leyes que unificó jurídicamente a los visigodos e hispanos. En realidad el Fuero Juzgo fue la adaptación de las normas del derecho visigodo al derecho romano. Los visigodos, culturalmente más atrasados, adoptaron la lengua y los usos de los vencidos. Su influencia lingüística tuvo poca importancia y se redujo en general a algunos préstamos léxicos de origen visigodo.

En total el vocabulario español cuenta con cerca de 90 palabras de procedencia germánica, pero la mayoría de ellas han penetrado en el español a través de la lengua latina, ya que habían sido adoptadas por ésta antes de la expansión de Roma y por lo que existen en todas las lenguas romances. Las más usadas son las siguientes:

germ. saipôn > *lat.* sapone > *esp.* jabón; *port.* sabão; *fr.* savon

germ. werra > *esp.*, *port.* guerra; *fr.* guerre

germ. wardôn > *esp.*, *port.* guardar; *fr.* garder

germ. warnjan > *esp.*, *port.* guarnecer; *fr.* garnir

germ. ūrgôli > *esp.* orgullo; *port.* orgulho; *fr.* orgueil

germ. blank > *esp.* blanco; *fr.* blanc

germ. warden > *esp.*, *port.* guardar; *fr.* garder

germ. warnjan > *esp.*, *port.* guarnecer; *fr.* garnir

La mayoría de las palabras visigodas adaptó sus sonidos a los de las lenguas hispánicas. Como excepción se puede considerar la ausencia de la sonorización de las oclusivas intervocálicas **p, t, k** en las palabras de origen germánico:

germ. rapôn > *esp.*, *port.*, *cat.* Rapar

germ. fat > *esp.* hato; *port.* fato

El nombre de la ciudad española Burgos procede de la palabra germánica gentilicia — **burgs**.

El sufijo **-engo** es también de origen visigodo (-engo < -ing). Su uso es muy limitado en el español: *realengo*, *frailengo*, *abadengo*; pero en el catalán se encuentra con frecuencia.

A pesar de que el poder en la Hispania visigoda fue unificado y concentrado en manos de los reyes visigodos, iban apareciendo y

desarrollándose fuerzas centrífugas. La nobleza visigoda instalada en sus latifundios y rodeada de colonos y siervos, fue convirtiéndose en pequeños reyezuelos que se sentían independientes del poder central. Empezaron a distinguirse centros separados, se aflojaron los contactos con el centro del estado. Aparecieron las primeras peculiaridades lingüísticas regionales que reflejaban en general los sólidos lazos antiguos establecidos aún por los romanos: Lusitania, Galicia, Asturias, las regiones Tarraconense, Cartaginense y la Bética.

3.Invasión de los árabes y el elemento árabe en el español

En el año 711 los árabes invadieron Hispania y se dispersaron por toda la Península, a excepción de las zonas al norte del país (Vasconia, Asturias). Precisamente allí se habían refugiado muchos hispanos procedentes del sur.

La población hispana que vivía en el territorio ocupado por los árabes, recibió el nombre de mozárabes. El primer período de la invasión árabe se caracteriza por la coexistencia de diversas formas de cultura y religión: se habla el romance junto con el árabe; los servicios religiosos cristianos y musulmanos suelen a veces celebrarse en el mismo edificio. Los árabes se casan con hispanos.

Entre los mozárabes cultos persiste el bilingüismo. Pero poco a poco la cultura árabe, superior a la hispana, va suplantando a la romana. Comienza la arabización de la población hispana. En la Hispania de esa época están en su apogeo las ciencias, la agricultura, las industrias y el comercio. La ciudad de Córdoba es el centro cultural, científico, literario y artístico de la Hispania árabe. La división administrativa árabe de la Península correspondía en general a la establecida por los romanos. Existían cuatro provincias: Mérida que correspondía a Lusitania; Andalucía, en el territorio de la antigua Bética; Zaracosta que correspondía a la antigua provincia Tarraconense y por fin Tolaitola, en el lugar de la antigua provincia Cartaginense. El romance de los mozárabes conservó sus formas antiguas y fue análogo en general al romance de la época visigoda, adquiriendo además muchas palabras del vocabulario árabe. Según R. Lapesa, el vocabulario español debe a ese idioma más de cuatro mil palabras (incluyendo formaciones

derivadas). He aquí algunas de ellas:

almacén	ajedrez	tambor	alcázar
algodón	zaguán	azúcar	almena
aldea	hazaña	aduana	alhelí
azucena	alcalde	zanahoria	en balde
alcoba	alguacil	tarea	hasta
azotea	fanega	alquería	ojalá
arroba	maravedí	albaricoque	he aquí

Casi en todas las palabras tomadas del árabe aparece el elemento inicial **al-** o **a-**. **Al-** es la forma completa del artículo árabe y **a-** es la forma abreviada, surgida a causa de la asimilación de la **l** a la consonante siguiente: *acequia, añafil, azotea, ajedrez*, etc.

El sufijo **-i** de algunos adjetivos y sustantivos españoles es también de origen árabe: *baladí, turquí, maravedí, alhelí, gadamecí*.

En la fonética el paso de la **s-** inicial latina en algunas palabras sueltas a la **x** [š], que después se transforma en la **j** actual, se explica ordinariamente por la influencia árabe:

sucu > xugo [šugo] > jugo

sapone > xabón [ša'bon] > jabón

El grupo consonante latino **st** bajo la influencia árabe suena en el español como [0]: *Caesara(u)gusta* > *Zaragoza*.

Se conservan algunos nombres árabes en la toponimia peninsular:

La Mancha < mandža — altiplanicie

Alcalá < alqalat — castillo

Guadalquivir — río grande

4.Reconquista y unidades políticas e idiomáticas iniciales de Hispania

Desde el año 718 los hispanos refugiados al norte empezaron a luchar por la liberación de su patria y por la expulsión de los árabes. Esta lucha liberadora recibió el nombre de Reconquista y duró ocho siglos. Este prolongado carácter que llevaba la lucha de los hispanos por la liberación de la Península Ibérica del dominio árabe, ahondó la desmembración de su territorio y formación de pequeños estados independientes. La primera etapa de la Reconquista recibió el nombre de período asturiano, pero una vez formado el reino independiente de Castilla, la iniciativa pasó a las manos de esta última. La resistencia de los hispanos en los siglos VIII y IX era aún bastante débil, pero desde mediados del siglo XI (en el año 1085 fue tomado Toledo), los hispanos adquirieron el predominio y el territorio ocupado por los árabes empezó a reducirse progresivamente. En el año 1492, con la toma de Granada, el último reducto árabe, se acabó la guerra liberadora.

El reino asturo-leonés

En el año 718, después de la victoria de los hispanos cerca de Covadonga (al este de Oviedo), se formó en Asturias un pequeño reino independiente con el centro en Oviedo. A este reino, además del territorio de Asturias, pertenecían Galicia y la región de Santander. Los reyes asturianos encabezaron la Reconquista, organizando los territorios del norte a la lucha contra los árabes. En el siglo X los hispanos avanzaron hacia el sur, y el centro del reino asturiano fue trasladado a León. Desde el año 944 los reyes asturianos empezaron a llamarse también reyes leoneses. El reino asturo-leonés pretendía obtener la hegemonía sobre los demás núcleos cristianos y se consideraba heredero de la corte toledana, centro de la Hispania visigoda. Estaba administrado conforme a las leyes visigodas del Fuero Juzgo y continuaba la tradición lingüística visigoda.

El Reino de Castilla

La cuna de Castilla fue la antigua Cantabria, la región de Santander. Esta región entraba primeramente, como ya hemos mencionado, en el reino asturo-leonés, pero en el siglo X el conde Fernán González logró su independencia. A principios del siglo XI, Castilla fue sometida por el reino de Navarra, pero pronto consiguió independizarse nuevamente. A fines del siglo XI Castilla empezó a conquistar todas las tierras extendidas hasta el río Duero agrandando de este modo su territorio. Los reyes castellanos no reconocían las leyes visigodas del Fuero Juzgo y tenían por leyes sus "albedrios", es decir sus propias costumbres, continuando de este modo la política de la antigua Cantabria que permaneció indomita durante el dominio visigodo. En el aspecto jurídico se orientaban hacia el Derecho Romano. Pronto fue Castilla la que encabezó la Reconquista, amplió su territorio y consiguió una posición principal. El centro de la vieja Castilla fue la ciudad de Burgos.

El reino navarro-aragonés

En la región de los Pirineos la lucha libertadora fue menos intensa que en Castilla y León. Los árabes, habiéndose adueñado de las tierras a ambos lados de los Pirineos, se hallaban sólidamente establecidos en la región del río Ebro, hecho que retardó la Reconquista de aquellos lugares y condicionó el desarrollo posterior del reino de Navarra que sólo en el siglo XI dio las primeras señales de vida. Sin embargo, a principios del siglo XI, Navarra se hace uno de los más poderosos reinos del norte de Hispania; pero a partir de la muerte de su rey Sancho el Mayor (1035), pierde su importancia política y su territorio se va reduciendo progresivamente. En el año 1076, Navarra se une con Aragón. Este último empieza a actuar como un reino independiente solo a comienzos del mismo siglo. Después de unirse con Navarra, Aragón adquiere una gran importancia política.

Cataluña

En el siglo VIII los árabes se apoderaron de todo el territorio de la primitiva

Cataluña, pero en el mismo siglo los franceses reconquistaron muchas ciudades catalanas: Barcelona, Tarragona, Tortosa y algunas otras y crearon la Marca Hispánica que era dominio de los reyes franceses.

En el año 874 el condado de Barcelona se transforma en estado al conseguir su independencia. Al mismo tiempo se le van uniando otros condados de la Marca Hispánica. Participando junto con otros reinos de Hispania en la causa común de la Reconquista, Cataluña estuvo largo tiempo vinculada cultural y políticamente a Francia.

Galicia y Portugal

Por su historia cultural y su posición geográfica Galicia estaba vinculada muy estrechamente a Portugal. Entre Portugal y Galicia no hay barreras naturales y la una pasa a la otra casi imperceptiblemente. Durante la invasión de los germanos, Galicia lo mismo que el norte de Lusitania, fue ocupada por los suevos y existió como un estado separado, y permaneció siéndolo en la época visigoda. Los numerosos nombres toponímicos de origen germánico que se encuentran en ambos territorios, atestiguan este estrecho contacto entre Portugal y Galicia durante la época visigoda. Además, Galicia y Portugal tenían el mismo substrato: en la parte occidental de la Península dominaba el elemento céltico, mientras que en la España y Cataluña actuales, tenía preponderancia el elemento ibérico y celtíbero.

Debe notarse también que la romanización de estas dos provincias (Lusitania y Galicia) fue más tardía que la de las otras regiones de Hispania. Todos estos hechos históricos condicionaron el carácter aislado del dialecto gallego entre los otros dialectos españoles y su afinidad con el portugués. La lengua de los textos antiguos de Galicia y Portugal era casi la misma. Las diferencias entre estas dos lenguas no eran de gran importancia por lo que se unían en un sólo dialecto gallego-portugués. Portugal se hizo un reino independiente en el siglo XII. El rey castellano Alfonso, como muestra de gratitud hacia los franceses que le habían

ayudado a apoderarse de Toledo, casó a su hija Teresa con el conde francés Enrique de Lorena, y les dio las tierras situadas entre los ríos Mino y Tajo, formando un condado separado llamado Portugal. Desde aquella época Portugal empezó a alejarse de España. La capital del condado portugués fue Coimbra. El hijo de Teresa y Enrique, Alfonso Enríquez, consiguió que Portugal fuese nombrado reino. El fue

el primer rey portugués de la dinastía francesa. Después de haber sido conquistadas las tierras del Mediodía, Lisboa se hizo capital de Portugal. Desde el

momento de formación del reino independiente de Portugal, Galicia sufrió la influencia de Castilla y León, y a partir de entonces la lengua portuguesa y gallega siguen por caminos distintos.

5. Romance hispánico de la época visigoda

Durante la época visigoda (los siglos V—VIII) se interrumpieron las comunicaciones con el resto de la Romania. El romance primitivo de la Península Ibérica quedó sin contactos con otras lenguas románicas. El período visigodo nos interesa ante todo por representar el punto de partida del desarrollo de las peculiaridades dialectales del lenguaje en la Península Ibérica. Este período era el último en la existencia del romance primitivo, más o menos común para toda la Península Ibérica. Con la conquista de la Península por los árabes acaba el período de la unidad lingüística fundamental y las nacientes variantes regionales se desarrollan en una serie de dialectos. El dialecto mozárabe nos ayuda a averiguar las peculiaridades lingüísticas de la época visigoda. Privado de comunicación con otros dialectos románicos de la Península por estar en el territorio ocupado por los árabes, el mozárabe conserva las formas antiguas del lenguaje y es casi análogo al romance de la época visigoda.

III. Capítulo segundo

1. El futuro del español

Cualquiera que sea el futuro del español, como una lengua viva en los Estados Unidos, hay que recordar unos detalles importantes. Primero, la inmigración constante de hispanos, refuerza los barrios de las grandes ciudades, con nuevas generaciones de monolingües hablando español, dando una impresión. Joshua Fishman, *Language, Ethnic Identity and Political Loyalty: "Mexican Americans in Sociolinguistic Perspective"*, Irahajo presentado en el Urban Institute, Los Angeles, California, marzo 14, 1984.

Segundo, por su parte el español cambia rápidamente, evoluciona en maneras interesantes. Muchos de los inmigrantes hablan un español rural. Los hispanos de México aportan palabras nativas y en los estados del Norte, el español está influido por anglicismos. Así se pueden oír neologismos como: «chipealo» por «ship it» (mandalo). Ciudades fronterizas en el sur de Texas, que han sido bilingües durante más de un siglo, han desarrollado neologismos que no existen en otras partes. Lo mismo se puede decir de los puertorriqueños que viven en Nueva York, que desarrollan una variedad de idioma que se designa «Spaniglish». Tercero, hay unos factores que ayudan al mantenimiento del idioma o pueden influir en el mismo, como son la radio y televisión. La cadena más fuerte es Televisa, que emite desde México a través de la cadena SIN (Spanish International Network) en los Estados Unidos. A través de la cadena SIN, los televidentes se nutren de películas, programas en español de varios países hispanoparlantes, incluyendo España. En los últimos diez años ha habido un rápido crecimiento en los medios de difusión en español: las radios han aumentado de emisoras a 200;

1. Dialectos y variedades de español

Hay cuatro variedades bien definidas de español en los Estados Unidos, de acuerdo con el número de hablantes: mexicano, puertorriqueño, cubano y peninsular. Los que hablan español mexicano se encuentran principalmente en el Suroeste y en grandes centros urbanos del Medioeste como Detroit, Cleveland y

Chicago. Los que hablan español pueriorriqueno se encuentran en Nueva York y Philadelphia. Los que hablan español cubano en Boston, Miami y Nueva Orleans (Cardenas. 1970),

2. Español del suroeste

Cardenas (1970) divide el Suroeste en cuatro grandes zonas dialectales: Texas, Nuevo Mexico y el Sur de Colorado, Arizona y California. Hay dos diferencias importantes entre estos dialectos y el español de Mexico, en unos prevalecen los arcaísmos y en otros las influencias del inglés. Los arcaísmos sobreviven más en Nuevo Mexico debido a su aislamiento, aunque algunas de estas características se pueden encontrar en otros dialectos del mundo hispanico. California es el area que ha sufrido más el impacto del inglés, especialmente en el area de vocabulario y sintaxis (code switching alternancia de inglés-español dentro de la misma frase). El español de Texas se parece más al de Mexico debido a su gran inmigración de mexicanos. El español de Nuevo Mexico se ha destacado no solo por los arcaísmos, sino como «la lengua del siglo XVI, lengua de los con quisladore». El español que se estudio más tempranamente fue el de Nuevo Mexico. Aurelio Espinosa en sus Estudios sobre el Español de Nuevo Mexico (1920-40) logro hacer una de las investigaciones más completas en el campo de la dialectología española, estudiando el español de esta area.

El español de Suroeste ha recibido mucha atención en los últimos años. En 1975 se publico un libro con el titulo El Lenguaje de los Chicanos, en el que se inclutan estudios sobre problemás lexicográficos, prestamos, codeswitching, el argo de los pachucos, bilingüismo en San Antonio, el habla de los niños en Los Angeles (California) y aspectos del español de Texas, Arizona y Nuevo Mexico entre otros. En 1970 se publico un libro, Studies in Southwest Spanish, en el cual se incluyen estudios sobre diversidades lingüísticas en el español del Suroeste con especial enfoque en aspectos fonológicos, léxicos, gramaticales e influencias del inglés. En 1980, Pefialosa publico un libro con el titulo Chicane Sociolinguistics, en el que inlenla resumir los estudios que se habíanhecho hasta la fecha y al mismo tiempo analizar el español desde una perspectiva sociolingüística. Ultimamente se ha publicado el libro Spanish in the United

States: Sociolinguistic Aspects (1982), donde se encuentran estudios sobre variedades y variaciones del español en los Estados Unidos, influencias de lenguas en contacto y cambios lingüísticos y estudios etnográficos del uso de inglés y español en comunidades bilingües, informal, a nivel de lexico y a nivel de fonología. Estilo formal: (¿Fuiste al cine? Ojala que vayamos. Lo empujaron. Ahora no me acuerdo». Estilo informal: «Tonces estábamos hablando inglés. Sea bueno. Horita no me acuerdo. Luego te digo». (Ejemplos de Rosaura Sanchez, 1982). La variedad estándar se usa para situaciones formales, particularmente en programas de radio y televisión, así como en la prensa. También en la variedad que se usa en los textos en las escuelas bilingües. Pero la mayoría de los hispanoparlantes en el Suroeste, dominan el idioma al nivel oral; lo comprenden y lo hablan, pero a nivel escrito, leen y escriben poco. Ellos hispanoparlantes han sido escolarizados en inglés, casi exclusivamente, estudiando español como asignatura o segunda lengua al llegar a la Secundaria. La mayor parte de esta población procede de zonas rurales. Por lo tanto, se pueden observar diferencias de estilo formal o informal. Rosaura Sanchez (1982), con sus ejemplos, nos hace ver como características de zona rural-urbana, estilo formal-informal, se reflejan en diferencias que afectan la fonología, morfología y sintaxis. En los cuatro ejemplos que siguen se puede ver la influencia de sexo, edad y estilo que distinguen el habla entre varios: el «vato loco» (carota, freseo, chulo), las «comadres», la «jovencita» y el «universitario»,

Estilos de Habla entre Personas del Suroeste:

EL VATO LOCO. Guacha, por que no me alivianas con un avenión y me dejas en el chante? Y mientras que vas por el Chente, yo tiro clavao, me rastio la grena y me entacucho. Te traís al Chente a mi canton y le digo a la jefa que nos aliviane con un calmante porque a mi ya me traí la jaspia, y quiero refinar. Le dices al Chente que estoy invitao a un borlo y para que se desaguile el vato le digo a mi guisa que le consiga una jainita para irnos a borlotcar todos. ¿Cómo la ves?

LAS COMADRES. Fijate que anoche llego Juan echandole trancazos a la Filomena. Hizo una rejolina que ivalgame Dios y para cabarla de amolar pos no se le antojo a Pedro irse a meter al borlote quesque pa pararle el alia al Juan. A

ese ni quien lo pacique pero Pedor es mu cabezudo.

— ¿Y a poco se le rajuelio todo?

— Ande, si ni chanza tuvo, porque lo-lo vino la chota y cargo con loos.

Día y la Filomena se deajo venir.

— ¿A poco queria que se lo juera a sacar?

Rosaura Sanchez, «Our Linguistic and Sodal Context", en Amastae y Elias-Olwares,

—Pos si. Y como le dije yo. comadre: «No me vengas con lloriqueos. Amarrate las naguas como las meras mujeres y dejalo que se pudra nel bote». No se pa que le hablo a la ley. Ya no más por no andar dejando.

EL ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO. — Gente orita ya sta despertando y sia diciendo pos que la unica modo de ganarle al gabacho en el juego, esle... es meternos haciendo cosas de nosotros como de la politica y economía, metiendonos, gente mexicana, que tiene el corazon mexicano, que quiere ayudar la gentie mexicana... Como orita van a icner gente correr en las elecciones de 72 en el estado de Texas. Toavia no han agarrao la persona. Yo creo que es una movida mal porque no tenemos la feria y las conexiones y todo eso. Tenemos que empezar en los pueblos chiquitos. Yo ha hablado con gente que sabe más que yo que crece lo mismo.

Ejemplos recogidos por Rosaura Sanchez, 1982.

Características del español de suroeste

Las peculiaridades lingüísticas del español del Suroeste se pueden observar a nivel fonológico, morfológico, sintáctico y léxico. Ornstein (1974) hizo una lista de diez aspectos fonológicos que son evidentes:

1. Articulación de /c/ > /s/. mushasho por muchacho.

Articulación de /t/ > /r/. pero por pcrro.

Articulación de /x/ > /h/, /mehiko/ por /mexiko/ Mexico.

La «H» orlográfica > /0/, /sia/ por /siya/ silla.

Epóntesis /c/ al final de una sílaba acentuada que acabe por /l/ o /r/, Isabele. comere por Isabel o comer.

Velarización de /l/, pronunciación de /ll/ antes de /e/ y /i/ antes de /o/

17 Jacob Omstein, «Mexican American Sociolinguistics: A Well-Kept Scholarly and Public Secret». en Huffer, U., y Jacob Omstein, eds.. Sociolinguistics in the Southwest

Elevando la /e/ al final de una sílaba no acentuada, a /e/ en /e/ y /i/ en /i/ después de /c/. /noche/ por /noes/ noche.

Metatesis, transportación de sonidos en palabras de uso frecuente, como padre por pared o ciudad por ciudad.

Interferencia del inglés en la entonación.

Reduplicación de plurales, cafeses por cafes o papases por papas.

Otros fenómenos han sido registrados por Rosaura Sanchez (1982) en una lista basada en estudiantes universitarios en Texas. En su lista incluye cambios en las vocales, con sonantes antes, morfología del verbo, pronombres personales, relativos, interrogativos y concordancia de género y número con nombres, adjetivos y adverbios.

Hensey en 1970 utilizó el sistema de gramática generativa para analizar diferencias gramaticales a nivel de frase nominal, frase verbal y el uso de transformaciones -comparación, coordinación, pronominal y relativización,

El español puertorriqueño

Según el censo de 1970, el español es el primer idioma para la mayoría de los puertorriqueños en Estados Unidos pero el censo no incluye la tercera generación de emigrantes. El español lo mantienen principalmente los que han nacido en Puerto Rico, pero este porcentaje va disminuyendo. Según algunos académicos el español de los puertorriqueños, en la isla como en los Estados Unidos está influido por préstamos del inglés. Rosario (1970) clasificó la presencia de los anglicismos encontrados en el habla de la isla en tres categorías principales: uso general (sport, show, ticket, bar), localismos y arcaísmos (baking powder en lugar de levadura, freezer como congelador, postmaster, rush, size, teacher) y anglicismos falsos (clerk, pyjama). En el área de fonología el español puertorriqueño tiene muchas de las características del español del Caribe, aspectos que se encuentran en cubano o dominicano. Perez Sala (1973)

en el area sintactica senalo Ires ejemplos: «el drogadicto», en vez de «adicto a drogas». («¿Cómo te gusta Puerto Rico?» de «How do you like Puerto Rico?» y «¿Cómo te gusto la pelicula?» de «How do you like the film?»). Además encuentro el uso redundante de «uno» en el habla de personas educadas y «habían pronto llegado» de «they had soon arrived» en vez de «habían llegado pronto». IS Rusaura Sanchez, op. eil.

Estos ejemplos se encontraron en 5 sujetos cuyas edades oscilaban entre cuarenta y cinco y sesenta años. A los puertorriqueños de los Estados Unidos se les acusa de hablar Spaniglish una mezcla de español e inglés con esas reglas gramaticales. Según algunos medios, se puede tomar cualquier palabra de inglés y se le añade al final una «a» o una «o», como de carpet > carpeta (alfombra), roof > rufo (tejado), boiler > boila (caldera). Estos estudios (Fernandez 1972, Zcmella 1973, Acosta-Belen 1975) basados en listas de palabras se utilizaron como prueba demostrativa. Hay que tener en cuenta que las palabras estaban fuera del contexto y recogidas en una situación de «test». No obstante, la mayoría de estos préstamos reflejan una realidad cultural y psicológica propia de los Estados Unidos, no de la isla. Para manejarse uno en Nueva York se necesitan «subway tokens» (fichas para el metro), se «loncha» (almuerza) y los aparatos se calientan con «boilas» (boilers = calderas).

Milan (1970) prefiere la designación de español de Nueva York en vez de Spanglish. Utiliza cinco categorías para aclarar este fenómeno.

Realineamiento semántico: una palabra española adquiere un nuevo significado por su semejanza a una inglesa, «carpeta» se utiliza para carpet = alfombra; «groseria» para tienda de abarrotes.

Adaptación masiva de palabras que no existen en la cultura, en este caso léxico propio del estilo de vida, transporte, trabajo, instituciones, de Nueva York por ejemplo.

Traducciones literales del inglés a español, como «tomar ventaja de», en vez de «aprovecharse de».

Reajustes sintácticos, el pronombre se usa antes del verbo en interrogaciones como «¿Qué tu piensas?»

Distinción fonémica, «e» y «o» abicrias en posición final. El español puertorriqueño en los Estados Unidos ha recibido más atención por parte de los lingüistas desde el punto de vista del uso ante el inglés y el fenómeno del code-switching. Fishman (1971) en su libro *Bilingualism in the Barrio* vio el habla de 43 puertorriqueños en Jersey City, en el que identificó seis estilos de habla y cuatro grupos lingüísticos. Más tarde, Attinasi (1979) estudió las opiniones, actitudes, aspiraciones de un grupo de puertorriqueños residiendo en «el barrio»-East Harlem. Entre los 91 entrevistados, desde los doce años de edad, encontró cinco tipos lingüísticos:

Bilingües, que de vez en cuando usan construcciones que contienen inglés y español (code-switching).

Bilingües, con un porcentaje menor que el anterior de code-switching.

Monolingües en español.

Monolingües en inglés.

Bilingües con alto grado de code-switching.

Poplack (1982) estudió el fenómeno Bilingües no de code-switching según el grado de integración de «items» de un idioma a nivel morfológico, fonológico y sintáctico a otro idioma. A través de ese estudio pudo corroborar la hipótesis de las reglas sintácticas que determinan el tipo nivel de alternancia de idiomas. Zentella (1982) investigó la interacción entre niños puertorriqueños y el nivel de code-switching dentro del aula. Afirma que los niños tienen la habilidad de cambiar de un idioma a otro según la situación, el estatus poder del inglés contra el español y el uso estilístico de code-switching para dar énfasis, especificar destinatario y elaborar y utilizar expresiones idiomáticas".

Agenda de investigación

Los estudios que se han realizado hasta ahora han enfocado en uno de los principales dialectos: español del Suroeste, español puertorriqueño o español urbano en los Estados Unidos. Los fenómenos que se han estudiado han sido los rasgos en los últimos años, incluyen por ejemplo la influencia del inglés como puede ser la interferencia, integración y code-switching. También se ha

visto el fenómeno de uso-nivel de bilingüismo que afecta el uso de inglés, español o ambos idiomas en determinadas situaciones sociolingüísticas. Se ha estudiado por ejemplo cambios en el uso de inglés y español en un barrio de Albuquerque, Nuevo Mexico (Hudson-Edwards and Bills 1982). uso y mantenimiento del español en las ciudades fronterizas entre Texas y Mexico (Amastae 1982), bilingüismo entre adolescentes mexico-americanos residiendo en las ciudades lindantes entre California y Mexico (Aguirre 1982) y normas en el uso de inglés y español entre jóvenes cubano-americanos en Miami, Florida (Sole 1980). Otros fenómenos que se han estudiado también han sido las actitudes hacia variedades de español, como code-switching (Ramirez. 1983, 1985) y la interacción discurso entre madre e hijo (Garcia 1981). Igualmente, se ha estudiado la adquisición de español (Gonzalez 1975) y bilingüismo y code-switching entre niños mexico-americanos (McClure 1981),

Dialectología comparativa

Cada una de las grandes comunidades hispanas en los Estados Unidos se puede caracterizar por unas circunstancias especiales. Los principales dialectos son hablados por gente que se han asentado en áreas que geográficamente están alejadas unas de otras, a excepción de las grandes ciudades como Nueva York, Chicago y Detroit, donde se pueden encontrar varios dialectos conviviendo en la misma urbe. El español puertorriqueño y cubano es fundamentalmente urbano, mientras que el español mexicano-americano (chicano) es rural y urbano. También se pueden notar diferencias a nivel socioeconómico y político afectando la variedad de español. Estas diferencias han sido la causa de que se hayan hecho estudios de cada comunidad aisladamente y no comparativamente. Tenemos, además, zonas no puramente castellanas, a las cuales pertenecen tanto las que Criado del Val denomina "zonas de competencia con el inglés" como las zonas de dialectalismo criollo, así como algunos dialectos de mezcla con el portugués que hemos encontrado y descrito en la parte meridional de la América del Sur. Estas zonas de mezcla coinciden, en general, con las zonas adyacentes y ya mencionadas, en cuanto a estas cuatro particularidades que venimos estudiando, pero no pueden incluirse en

ellas, debido precisamente al algo grado de mezcla idiomática. Helas aquí; de 43 puertorriqueños en Jersey City, en el que identified seis estilos de habla y cuatro grupos lingüísticos. Más tarde. Attinasí (1979) estudio las opiniones, actitudes, aspiraciones de un grupo de puertorriqueños residiendo en «el barrio»-East Harlem. Entre los 91 entrevistados, desde los doce años de edad, encontro cinco tipos lingüísticos: Bilingües, que de vez en cuando usan construcciones que contienen inglés y español (code-switching).

Bilingües, con un porcentaje menor que el anterior de code-switching.

Monolingües en español. Monolingües en inglés. Bilingües con alto grado de code-switching.

Poplack (1982) estudio el fenómeno de code-switching según el grado de integración de «items» de un idioma a nivel morfológico, fonológico y sintáctico a otro idioma. A través de ese estudio pudo corroborar la hipótesis de las reglas sintácticas que determinan el tipo nivel de alternancia de idiomas. Zentella (1982) investigo la interacción entre niños puertorriqueños y el nivel de code-switching dentro del aula. Afirma que los niños tienen la habilidad de cambiar de un idioma a otro según la situación, el estatus poder del inglés contra el español y el uso estilístico de code-switching para dar énfasis, especificar destinatario y elaborar y utilizar expresiones idiomáticas.

Agenda de investigación

Los estudios que se han realizado hasta ahora han enfocado en uno de los principales dialectos: español del Suroeste, español puertorriqueño o español urbano en los Estados Unidos. Los fenómenos que se han estudiado han sido los rasgos en los últimos años, incluyen por ejemplo la influencia del inglés como puede ser la interferencia, integración y code-switching. También se ha visto el fenómeno de uso-nivel de bilingüismo que afecta el uso de inglés, español o ambos idiomas en determinadas situaciones sociolingüísticas. Se ha estudiado por ejemplo cambios en el uso de inglés y español en un barrio de Albuquerque, Nuevo Mexico (Hudson-Edwards and Bills 1982) uso y mantenimiento del español en las ciudades fronterizas entre Texas y Mexico

(Amastae 1982), bilingüismo entre adolescentes mexico-americanos residiendo en las ciudades lindantes entre California y Mexico (Aguirre 1982) y normas en el uso de inglés y español entre jóvenes cubano-americanos en Miami, Florida (Sole 1980). Otros fenómenos que se han estudiado también han sido las actitudes hacia variedades de español, como code-switching (Ramirez. 1983, 1985) y la interacción discursiva entre madre e hijo (Garcia 1981). Igualmente, se ha estudiado la adquisición de español (Gonzalez 1975) y bilingüismo y code-switching entre niños mexico-americanos (McClure 1981),

Dialectología comparativas

Cada una de las grandes comunidades hispanas en los Estados Unidos se puede caracterizar por unas circunstancias especiales. Los principales dialectos son hablados por gente que se han asentado en áreas que geográficamente están alejadas unas de otras, a excepción de las grandes ciudades como Nueva York, Chicago y Detroit, donde se pueden encontrar varios dialectos conviviendo en la misma urbe. El español puertorriqueño y cubano es fundamentalmente urbano, mientras que el español mexicano-americano (chicano) es rural y urbano. También se pueden notar diferencias a nivel socioeconómico y político afectando la variedad de español. Estas diferencias han sido la causa de que se hayan hecho estudios de cada comunidad aisladamente y no comparativamente. Floyd Alan Hudson-Edwards and Garland D. Bills. Bilingüismo y actitudes hacia variedades del español entre estudiantes de Texas y California, *Lingüística Española Actual*. 5 (1983). pp. 249-208. "Notions of Grammaticality Among Bilingual Teachers» trabajo presentado en congreso de TESOL, Nueva York, abril 1985; Eugene E. Garcia y Robert L. Cairaseo. «An Analysis of Bilingual Mother-Child Discourses en Richard P. Duran. ed. *Latino Language and Communicative* por ejemplo, ha hecho un resumen sobre el español en el Suroeste y ha concluido que para los estudios sobre variación a nivel sintáctico es necesario hacer comparaciones con otros grupos en los Estados Unidos y zonas de Hispanoamérica. Si se sigue el español del Suroeste (español chicano) el español puertorriqueño y el español cubano, hay que tener en cuenta no

solo las características que distinguen a cada variedad, sino los elementos lingüísticos que tienen en común. Factores como edad, generación, lealtad lingüística, cantidad étnica y proceso de adquisición pueden influir profundamente la variación sintáctica en el español del Suroeste". Estos factores también pueden o no pueden influir al mismo grado características dialectales de las otras variedades de español en los Estados Unidos, que se encuentran en zonas alejadas del Suroeste. Aparte de esto, es necesario relacionar los estudios del español en los Estados Unidos con investigaciones del español en otros países de habla hispana México, Centroamérica, Suramérica y así mantener una perspectiva lingüística más universal para apreciar la variabilidad, los cambios y las constantes del español. Ya han empezado a realizarse estudios comparativos del español dentro de los Estados Unidos, Lantolf (1983) ha pedido a personas de San Antonio, Texas y comunidades de Buffalo y Rochester, Nueva York que evalúen la «aceptabilidad» en su estilo de habla de ciertas construcciones gramaticales.

Puntos a investigar

El español de los Estados Unidos se puede ver desde una perspectiva de lenguas en contacto bilingüismo y variabilidad se vio lingüístico a Según Bills y Ornstein (1970) el español del Suroeste carece de estudios básicos en el área descriptiva. Hacen falta, por ejemplo; 1) estudios históricos sobre el origen y evolución del español en el Suroeste; 2) estudios de la adquisición de español como primera lengua e inglés como segunda; 3) descripciones de las características dialectales de las distintas variedades y preparación de gramáticas y diccionarios. y 4) descripciones sociolingüísticas de los más importantes dialectos sociales especialmente en contexto urbano. Vaides (1982) apunta la necesidad de estudios para ver el fenómeno de lenguas en contacto y tipos de bilingüismo en ciudades fronterizas como El Paso, Texas, Ciudad Juárez, México, en este contexto se podría estudiar:

La presencia de préstamos del inglés en el habla de individuos con distintos niveles de educación y recursos económicos.

Las actitudes hacia prestamos entre Bilingües y monolingües de distintas edades y procedencias.

La interferencia del inglés en el habla de Bilingües de distintas edades, procedimientos y dominio del inglés-español.

Las actitudes hacia aspectos de interferencia por parte de Bilingües y monolingües. La presencia y aceptación de code-switching entre distintas clases de Bilingües. La presencia de distintas variedades de español como español «mixteado», «caló», «pocho», «Spanglish».

La adquisición de distintos registros español formal, informal y coloquial. S. Correlación entre distintos métodos instrumentos para medir el dominio de inglés y español.

El español en los Estados Unidos ofrece las posibilidades para investigar aspectos teóricos del comportamiento lingüístico, de personas que utilizan al menos dos idiomas a distintos niveles. Se puede investigar, por ejemplo, el proceso de adquisición de un idioma minoritario ante el idioma nacional, variabilidad lingüística influida por numerosos factores (sexo, localidad, edad, actitudes). También se puede estudiar el proceso de cambios o adaptaciones que hace un idioma a través de sus hablantes para sobrevivir o coexistir en un ambiente sociolingüístico que no siempre es positivo.

Finalmente, se pueden observar las constantes universales del español en los Estados Unidos que lo unen a otras variedades en Hispanoamérica o en España.

32 Guadalupe Valdes. Bilingualism in a Mexican Border City: A Research Agenda». en Barkin, Brandt. y Ornstein-Galicia. eds., Bilingualism and Language Contact..., pp.

Si como el trato a los indios, implicaba unos principios de discriminación racial, también es cierto que en otros sitios existió racismo contra los blancos. Así, en Haití, donde, una y otra vez, nos enfrentaremos con textos como los que ya figuran en la Constitución de 1805:

Ningún blanco, cualquiera que sea su nacionalidad, podrá poner los pies en este Territorio, a título de amo o de propietario, y no podrá, en el futuro, adquirir en sí

mismo propiedad alguna. Todas las distinciones de color deben necesariamente cesar entre los miembros de una familia cuyo padre es el Jefe del Estado; los haitianos solo serán conocidos en adelante bajo la denominación generica de negros.

Entre estas situaciones extremas - Estados Unidos y Haiti-Iberoamerica ofrece, desde su propia Independencia, una situación mucho más humana y racional. Como principio es abolida la esclavitud; los esclavos que pisan territorio de las Republicas quedan -por ello mismo- liberados, y no pueden obtener el titulo de ciudadanos, o lo pierden, si lo poseen, los hombres que practiquen el odioso comercio.

Las cosas fueron distintas en Panamá. El destino de la Republica de America Central estuvo signado por aquellos miles y miles de hombres que vinieron a construir el Canal, o, lo que es lo mismo, que determinaron la propia existencia de Panamá como Estado. De ahí que los principios de nacionalidad tuvieran que ser distintos que en otras partes: el país se había desgajado de Colombia en 1903, emigrantes de 91 naciones habían llegado a la llamada de la obra gigantesca, hizo falta absorber a todas estas gentes cuya misión se había cumplido, pero que no podían o no querían regresar a su patria de origen... Los legisladores panamenos tuvieron que hacer frente a situaciones anómalas y conflictivas y se decidió arbitrar diversos procedimientos: vino a resultar entonces que solo la lengua el factor aglutinante. Los panamenos por nacimiento fueron «los nacidos bajo la jurisdicción de la República, cualquiera que sea la nacionalidad de sus padres, siempre que ninguno de estos sea de inmigración prohibida». Y he aquí que la ordenación social viene a vincularse a la lengua, por cuanto la legislación estima que son de inmigración prohibida los individuos de «raza negra cuyo idioma originario no sea el castellano» y, logicamente, cualesquiera otras razas (amarilla, hindúes, de Asia Menor, africanas del norte) que no hablaban español. Lo cierto es que lo de las razas no está determinado con exactitud, por cuanto se intenta reducir los grupos étnicos a las principales naciones de origen; solo una cosa se impone con evidencia: la Torre de Babel que iba a resultar de aquel amasijo de gentes tuvo que organizarse para que el

cosas no fuera la única fuerza vital. Y la lengua el principio que se buscó para establecer el orden: por eso no se aceptaron las ampliaciones que no estuvieran subordinadas al principio de la unidad lingüística. Panamá, apenas al día siguiente de su nacimiento, tenía que manifestar su propio sentir nacional; más aun, hacerlo sensible a gentes que moraban en su tierra pero que no se identificaban con ella por nada de lo que los sociólogos llaman hábitos o mores (religión, costumbres, psicología, etc) y a pesar de que podía adquirirse o no ser diferenciador (raza, religión, tradiciones, etc.), era imprescindible un instrumento que abriera la comunicación y salvara a esos miles de hombres de la marginación. Y el Estado, cuya obligación suprema es la de integrar dentro de la idea de Nación, no pudo renunciar al instrumento que uno a los hombres más que nada, y se asió a la lengua como principio ineludible para lograr la integración nacional.

He tratado de exponer una serie de realidades sociolingüísticas que se condicionan mutuamente. Nada sale de la nada, y todos estos factores tienen que ver -social y lingüísticamente con la historia. La andadura firme de los pueblos de América no lo es tanto que no deseubramos conexiones y dependencias, pero, si es cierto que la Historia se hereda siempre, no lo es menos que los hombres pueden condicionarla en la medida de sus limitadas posibilidades. Y he aquí un primer problema con el que nos hemos enfrentado: resulta sorprendente que algo con apariencia de tan poco relieve como las formulas de tratamiento y en particular, la supresión del uso de don llegue nada menos que a formularse con carácter preceptivo en alguna Constitución. Pero no hay problemas pequeños: tras esas tres letras había todo un mundo que vibraba, llamémoslo anhelos de igualdad, deseos de superación. reacción nacionalistas. Lo que ocurre es que las cosas no se reducen al designio de una legislación, sino que caen en un estanque inmenso llamado sociedad. Allí es imprescindible aclarar si la piedra va a descender pausadamente hasta el fondo o va a enresaca la superficie de las aguas. Y esto ha venido a ocurrir ahora: ni quienes perdieron la preeminencia. ni quienes pretendieron alcanzarla quedaron impasibles. La formula de tratamiento se convino en bienos nullius, se desdono por aplebeyada, se sustituyó por una

cohorle de nuevos títulos, se mantuvo encastillada en sus viejos prestigios. Cada naciente sociedad heredo lo que la Colonia fue en aquellas parcelas restringidas y, lo que no se tuvo como previsible, tras un tumultuoso desasosiego las lenguas empezaron a tranquilizarse y el pobre don volvió a «enderezar al fin su paso» hacia los manaderos de donde había salido. Y es que tras la ruptura, también los espíritus se serenaron aunque en un museulo problema lingüístico había otro social muy grande y, sin quercr, al pretender la libertad, se había venido a cumplir otra discriminación.

Porque don no era solo un privilegio era y es más aun, un reconocimiento social no de sangre, no económico, sino de cultura, de dignidad por el servicio a la colectividad. Y lo que en España siguió siendo, en América se tuvo que inventar y el doctor, el Hcentiado acabaron por no ser otra cosa que formulas que indicaron el servilismo de quienes adulan a los que no llegaron ni a doctores ni a licenelados.

Porque la independencia no fue una varita mágica que dio con su solo amago, igualdad y libertad. La utopía estuvo en creer que, diciéndolo, todos los hombres eran iguales. Iguales, si, ante una ley cargada de idealismo; desiguales ante una sociedad que desliaciendo unos privilegios mantema otros tipos de desigualdad. El gran sonador Simón Bolívar cayó en la aflagaza y redactó la Constitución vitalicia o, en su honor, llamada bolivariana, que en su versión primitiva decía que para ser elector, cualquier hombre «debe saber escribir sus votaciones, firmar su nombre y leer las leyes. Ha de profesar una ciencia o un arte que le asegure un alimento honesto». Esto era tan hemioso que virtualmente todas las Constituciones lo aceptaron. Pero sy los fueros de la realidad Eseribir y leer, (¿que lengua? ; ¿Cómo ganar así, sin más un alimento honesto con una ciencia y un arte? Resulta que se había marginado a millones de americanos con esas sencillas y hermosas palabras. Se empezaron a matizar: se pro-ponían las fechas en que la instrucción debía poseerse, se retrasaban - las fechas- uno y otro día y al final, hubo que olvidarlas. Otra vez el problema lingüístico había incidido en el político: el hombre estaba vivo, actuante. pero no todos podían comunicarse porque no poseían ese instrumento que es la lengua, y sin el no se adquiere la

ciencia y ni demasiadas artes. Lo que empecé con una fórmula de tratamiento quería conducir a la igualdad legal, pero las propias leyes olvidaron que habla millones de americanos que no hablan podido ser iguales, que no lo eran, que tardarían decenios y decenios en llegar a serlo. Y eso no por culpa de nadie, sino que la sociedad que había nacido seguía siendo una sociedad occidental y había que empezar por dar el primer paso, precisamente, el de la igualdad. Pero igualdad quiere decir que cualquier hombre que sirva a los intereses colectivos debe ser ciudadano porque trabaja para que la sociedad se logre. Eliminarlo por no saber leer y escribir es otra forma de explotación, aunque se pensara otra vez la utopía que la libertad solo se logra en la cultura elemental. Entonces se ve como exigencia mínima para ser ciudadano la alfabetización. La Historia ha hecho volver los ojos hacia la tierra donde posamos nuestras plantas: para ser iguales todos tenemos que disponer cuando menos de las bases de esa igualdad. Surge una nueva cuestión: la necesidad de crear la educación para todos.

Los problemas se van ensartando: la sociolingüística no es un par de memorias de cerezas (el de la sociedad y el de la lengua) mutuamente insolidarios. Sino que es el conjunto único donde arrastrar de un fruto significa tirar también de muchas unidades de las que están juntas en la cesta. Al tocar un problema de lengua, toda la sociedad se ha resentido y, reciprocamente, al modificarse la sociedad, la lengua ha tenido que ir adaptándose a la nueva realidad. Para lograr los fines igualitarios, hay que disponer de «igualdad de oportunidades», y esas oportunidades solo las da la cultura que, fatalmente, se tiene que adquirir a través de una lengua. Entonces se obliga a una instrucción cuando menos elemental: vienen en ese momento las declaraciones solemnes, que son políticas, no lingüísticas, creo que tampoco sociales. Los prohombres suben al podium de los gorgoritos y empujan sus declaraciones. No demasiadas veces descienden a la realidad precisa: la educación no se improvisa, hacen falta maestros, es necesaria una inversión que no es rentable hoy, pero que lo será mañana. Y pocos países convienen los buenos propósitos en dignidad para el profesor y en dotaciones para los centros. Y un buen día se descubren cifras aterradoras: en El Salvador, el 05 % de la población total del país es analfabeto;

en Peru (1940). el 80% o el 75% (1942) o el 35% (1952); en Puerto Rico, el 28%, etc.

Pero el numero de analfabetos esta siempre en relación con la proporción de indigenas en cada pais; por tanto es necesaria la integración de esos grupos para que sus componentes puedan ser ciudadanos de pleno derecho. Esto suseita unas inmediatas consideraciones: el analfabetismo depende en gran manera de la pertenencia cultural del hombre. Los blancos o mestizos dominan el español. en tanto hay grandes masas de indios que no lo poseen. Verdad esta de una sencille meridiana, y que, sin embargo, no fue sentida hasta muy tarde. Bolivar, que tan presentes lenia todos los probleenms de America, que penso en la cultura para lodos, que quiso liberal al indio, no se dio euenta que todo aquello era -en esencia- un problema lingufstico. Tan no lo vio que, al establecer el poder moral de la Republica, determina entre las obligaciones de la Camara «publicar en auestro idioma las obras extranjeras más propias para ilustrar la nación». Los problemás subyacentes tendrian que aflorar pronto. Pero surgieron al querer perfecciónar el propio articulado de las Constituciones; brotaron entonces como la lengua del Eslado y, en función de ella, que cs lengua natiónal y que es lengua oficial. De otra parle el reconocimiento de que las lenguas indtgenas existcn, supone la cuestión de una alfabetización que elimina el des-precio hacia cualquier modalidad, de su valor dentro del accrvo cultural de la nación y de su protección mediante programás de conservación y defensa, pero nos movemos muchas veces dentro de la pura Utopia: alfabetización no es sino castellanización, campesino es sinonimo de indio. iticultura se equipara a indigenismo. De cualquier manera, el deseenso a la realidad conduce a la hispanización de los nativos como instrumento para lograr su incorporación a la organización estatal y como posibilidad de disfrutar de las venlajas y protección que facilite el Estado. No obsianle, los paises de Hispanoamerica tuvieron desde fechas muy lejanas ni preocupación de no marginal a nadie y de no considerar a los indios como menores coioeados bajo la tutela de blancos y mestizos: las Cortes de Cadiz fueron testimonio de lo avanzado de estas doctrinas y los cuerpos legales posteriores himtraiado de incoiporar a estas gentes en un piano de igualdad

con los demás ciudadanos. Evidente, hay desajustes, pero evidente la voluntad que rige esta política en todas partes: reconocer la propiedad de la tierra a las comunidades indígenas que las poseyeron es todo un símbolo.

Logicamente el problema no se hubiera visto en toda su complejidad si los negros no explicaran en nuestras propias preocupaciones. Y también ahora la legislación de Hispanoamérica se adelanta a la de los demás pueblos: los males en Estados Unidos fueron complicados y, muchas veces, casuísticos hasta que se adoptó una política noblemente Integradora, pero desde sus mismos orígenes —y casi sin excepción— los pueblos hispanohablantes abolieron la esclavitud y no cayeron, como Haití, en un racismo de signo contrario. Incluso el singular planteamiento que tuvieron las cosas en Panamá, como resultado de causas históricas bien conocidas, no tuvo otro fin que el de la integración, e integración a través del español como lengua del Estado. En el lejano 1821, don José Mariano Michelena decía que en Centro-América se «hablan diversos idiomas de mexicano quiché, sutugil, mam, pocomam, poconchil, chorti, sinca y otro, pero la lengua general de casi todos ellos es el castellano».

Pero no hemos de creer que la transeulerización solo ha dado factores negativos; América Central, por ejemplo, cuando llegaron los españoles, «era un hacinamiento de caciques, tribus y algunos señores divididos por odios raciales», y algo parecido tendría que decirse de México; las ciudades bolivianas de hoy «proceden de la época española»; la propia conciencia nacional se apoya en títulos coloniales en fechas tan recientes como el año de 1957, etc. Que la lengua jugó un papel primordial es archisabido. El emperador Agustín de Urquidíe al redactar el Plan de Iguala que condujo a la anexión de Guatemala, escribió influyendo la cobertura de sus sentimientos: Veo la cadena dulcísima que nos une: además los otros lazos de la amistad, la dependencia de intereses, la educación e idioma y la conformidad de sentimientos.

O que un historiador moderno, en una de las regiones lingüísticamente más complejas diga: «Se admite siempre que Centro-América es una [...] por su idioma». Logicamente la verdad se ampara solo en la unidad del español, no en el mosaico mil veces roto de las lenguas indígenas.

He aquí como la lengua uno elementos sociales y la sociedad busca su más firme sosten en la lengua. El primitivo planteamiento de unos principios muy sencillos se ha enrevesado con mil problemas heterogéneos, y heterogéneos porque lengua y política son dos mundos diferentes, aunque mutuamente se condicionen. Y, como tantas veces, lengua y política solo han cobrado sentido en esa otra realidad harto diferente que es la Historia.

Transcriben la lección que pronuncie en el curso sobre «Lenguaje político». Son un resumen adaptado a la ocasión de un largo estudio que apareciera en mi libro Hombre, el mal estado (Actitudes lingüísticas en Hispanoamérica) Editorial Gredos, Madrid

2.LA DIVISIÓN DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA EN ZONAS DIALECTALES

LA DIVISIÓN DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA EN ZONAS DIALECTALES. SOLUCIÓN ETNO LINGÜÍSTICA O SEMÁNTICO-DIALECTAL

1. Punto de vista de la etnolingüística o de la semántica dialectal

En el marco limitado de este estudio, no es posible presentar cual pueda ser el dominio de la etnolingüística. Por ello prefiero remitir al número especial que la revista *Langages* dedica al tema. No obstante, insistiré sobre determinados puntos que parecen esenciales en el desarrollo de esta exposición.

2. Sapir fue quien primero afirmó que el lenguaje está íntimamente ligado a la cultura. Sin haber empleado nunca el término de etnolingüística, señala el campo de esta ciencia. Existe un gran parentesco entre los fenómenos culturales y los fenómenos lingüísticos. La lengua es un producto de la vida en sociedad, difiere de una comunidad a otra y no tiene sentido más que para los miembros del grupo que la reciben como herencia de las generaciones precedentes. Por ello, la etnolingüística se ha marcado como objetivo el estudio de las relaciones que tienen lugar entre la vida cotidiana y la organización lingüística, pero, más a menudo todavía, es con la organización léxica con quien se vincula la vida cotidiana. Así cubre el dominio de la semántica dialectal, que, según Jean-Claude Dinguirard, bien poco difiere de la etnolingüística.

La semántica léxica es el método que permite, a través de diferentes análisis, la delimitación de zonas de experiencias o de conjuntos que realmente funcionan de forma lingüística. La encuesta lexicológica puede proyectarse en mapas (geografía lingüística) o presentarse bajo forma de diccionario; en este caso, basta con clasificar los datos obtenidos por orden alfabético, indicando en qué lugar son empleados. Esta presentación es ventajosa en el ámbito experimental en que nos vamos a mover. Además, el procedimiento puede ser completado por una sistematización onomasiológica, fundada sobre indicaciones que permiten un conocimiento completo e inmediato de los resultados de la experiencia. Los hechos léxicos presentados de esta manera son un verdadero testimonio no solamente de la situación lingüística, sino también de la historia y de la geografía humana y económica de la zona estudiada. Los experimentos léxicos que paso a exponer están realizados sobre un corpus escogido en función de criterios, tal vez arbitrarios, pero que responden a nociones culturales comunes.

3. El corpus: génesis de una elección

Nos proponemos definir un determinado número de zonas dialectales del español de América. El dialecto es de una importancia capital en todo estudio lingüístico.

El lenguaje auténtico que vive en el espíritu y en la mente de una sociedad es el que mana del pueblo. Y el pueblo hispanoamericano es un pueblo rural, por más que en nuestros días en todas partes los campos vayan quedando vacíos en beneficio de las grandes concentraciones urbanas. Es, pues, hacia el campesino hispanoamericano hacia quien nos hemos dirigido, hacia el hombre que ha dado forma a su lengua en contacto con la naturaleza y que, con frecuencia, ha participado en la historia y en la evolución de su país. Los dialectólogos o los lexicólogos han evocado a menudo las diferencias entre el español peninsular y el español de América en las áreas rurales y la influencia de estas modalidades en otras regiones; bastaría deducir los nombres de García de Diego y de Rodolfo Oroz.

Dado el carácter rural de la población americana, todo estudio sobre su dialectología no puede pasarse del habla de los hombres del campo. Este lenguaje de

los campesinos precede indudablemente de las regiones españolas, pero su distribución en América no es uniforme. Aquí tomaremos direcciones diferentes, para fijarse y particularizarse siguiendo las necesidades de los hombres de cada región. Partiendo de esta consideración general es como hemos buscado las denominaciones regionales, es decir, denominaciones de unas gentes de zonas culturales lingüísticamente delimitadas.

México hasta la Argentina, aplicando cada país un hombre diferente o más de uno y a veces dos o más distintos como en la América central.

Esta observación de Esteban Rodríguez Herrera ha sido el punto de partida de nuestra investigación. En primer lugar hemos extraído todas las denominaciones de los hombres del campo excluyendo los adjetivos étnicos. Simultáneamente a tales denominaciones, hemos querido anteponer las que representan una función precisa (agricultores, ganaderos, mayoreales, vaqueros). De esta manera, cuando se trata, por ejemplo, de los llanos venezolanos, las particularidades son más importantes que los términos genéricos *campesino* o *campesino*. Lo mismo ocurre con *gaucho*, *guajiro*, *charro*, *huasofeero* o *vale* en sus regiones correspondientes.

Es necesario señalar, por último, que a través de la organización y de la distribución de un pequeño número de vocablos, tratemos de describir la vida de un pueblo en sus diversos aspectos. Así como el vocabulario es el reflejo fiel del pensamiento y de los sentimientos humanos, es también el archivo de las tradiciones, de las creencias y de las costumbres, pero, a pesar de ello, el vocabulario no es siempre uniforme.

La lengua es un organismo vivo que evoluciona y cambia muy a menudo. Por consiguiente, los términos que hemos utilizado para el repertorio y que constituyen nuestro corpus, no tienen valor si no sincronicamente; sin embargo, y en el preciso cuadro de las denominaciones de los campesinos en Hispanoamérica, hay que reconocer que estas denominaciones tienen derecho de ciudadanía entre los objetos culturales, ya que son elementos generalizantes de la cultura que contienen y representan.

4. Las denominaciones de los campesinos en la América hispánica

La lista de los términos que a continuación se mencionan ha sido extraída de

los diccionarios de americanismos y de diversos lexicos regionales de America. Comprende 184 lexias o 212 si se tienen en cuenta las variantes foneticas, graficas o derivados. Esta lista no tiene la pretension de ser exhaustiva, porque no hemos consultado la totalidad de lexicos regionales, y exirque, tal vez, hayamos cometido algunas omisiones. A pesar de las posibles impierfecciones, tenemos certeza de que el corpus representa el mayor numero de tenninos en uso en Hispanoamenca.

Tras exponer la lista alfabe'tica de los teiminos y dar sus definiciones, emprendemos una clasificación de tipo onomasíologico que muestra los grandes sectores de distribución por centres de intems. La etapa siguiente es el estudio de la distnbucion dialectal. Los te'rminos se presentan segun sean comunes a la America hispanica, aislados, o comunes a varias regiones de America. Los últimos son los que más interes tienen para la dialectologia, en la medida en que definen zonas dialectales pertinentes. Este lexico, distribuido por zonas dialectales va a ser nuestro punto de partida para una tentativa de organizacaon.

Esleban Rodriguez Herrera, Ltxico mayor de Cuba, La Habana. 1958-59 (2 vols.).

LISTA ALFABETICA DE LOS TERMINOS

ACASÍLLADO. -DA (Mejico)
 ACASÍLLAR (Mejico)
 AF1NCADO (Argentina)
 AGREGADO (Colombia, Puerto Rico, Venezuela)
 AGREGADO (Rio de la Plata)
 ALQUILON (Ecuador)
 AMANSADOR (America)
 BAYUNGO, -CA (America Central)VALLUNCO, -CA (America Central)
 ABAYUNCARSE (Guatemala) bayunquear (Amenca Central)
 BLANCOS DETIERRA (Puerto Rico)
 BRACERO (America)
 BUCHI (Panamá)

CABANERO (Argentina)
 CACAHUATERO, -RA (Mejico)
 CACAHUERO (Colombia, Venezuela)CACAUERO
 CACAGUERO
 CAFETALERO (America)
 CAFETALISTA (Cuba, Mejico, Puerto Rico)
 CAJIANO (Ecuador Guayas)
 CALA (Peni: Arequipa)IS.CAMAYOfPeru)
 CAMILUCHO (America)
 CAMILUCHO (Rio de la Plata)
 CAMPANISTA (Chile)CAMPANISTO (Chile)
 CAMPERO, -RA (Rio de la Plata) camperear
 CAMPERUNO, -NA (Honduras)
 CAMPERUSO, -SA (Colombia. Venezuela)
 CAMPES1NAJE (Mejico)
 CAMPESIHO (Colombia)
 CAMPIRANO, -NA (America Central, Colombia, Mejico)
 CAMPIR1NO (Argentina- Corrientes) CAMPIRUSO (America Central)
 CAMP!STA,-TO(America Central, Mejico; Tabaseo. P.Rico, Venezuela)
 CAMPUNO. -NA (Santo Domingo)
 CAMPUSANO, -NA (Argentina, Panamá, Uruguay)34 CAMPUSIO, -S1A
 (Uruguay)
 CAMPUSO, -SA (Amenca Central)
 CA NERO (America)
 CAPADOR (Colombia)
 CAPATAZ (Rio de la Plata)
 CAPORAL (America)
 CAPORALEAR (Guatemala)
 CIMARRONERO, -RA (Costa-Rica)
 COLONO (Puerto Rico, Santo Domingo)
 COLONO (Argentina)

COLONO (Guatemala)

COMEAVOTES (Nicaragua)COMPARSA (Rio de la Plala)

CONCERTADO (Cuba)

CONCHO (Costa Rica)

CONUQUERO, -RA (Antillas, Colombia, Venezuela)

COQUERO (Puerto Rico)

CONQUERO (Bolivia, Ecuador, Pert)51 CORTERO (Colombia)

CUARTILLERO (Mejico)

CHACARERO, -RA (America Central, America Meridional)

CHACRERO (America)

CHAGRA (Ecuador)

CHAGRERO, -RA (Colombia, Ecuador)

CHALAN (Am. Central, Colombia, Ecuador, Pert, Rio de la Plata)

chalanear

CHANGADOR (Rio de la Plata)

CHAPETAS (Costa Rica)

CHAPOLERA (Colombia)

CHARRO (Mexico)

Ha de notarse que algunos terminos tienen formás comunes. Así, el elemento CAMPO constituye el origen de un gran numero de entre ellos: campanista, campero, camperuno, camperuso, campesino, campirano, campiruno, catnpista, campuno, campusano, campuso, campusio. Se encuentra este mismo tipo de derivados en llanero, llanisla, sabanero, veguero, chacarero, chacrero, chagra, o en la serie montero, montuno,tnontubio. De ahí laimportancia del lugar donde viven los campesinos cuando tienen que definirse.

Tan so1o uo termino es de origen inglés bttchi, los otros son de origen español o amerindio.

DEFINICIONES

1. ACASÍLLADO, -DA. En Mejico se dice del peon permanente en establecimientos rurales de que se proporciona vivienda (Morinigo) acasíllar. En

mejico, proporcionar a un peon casa para que viva permanentemente en una hacienda con la obligación de prestar servicios aun en horas extraordinarias (Neves).

AFINCADO. En Argentina, persona que es propietaria de una finca rural (Neves).

AGREGADO, -DA. En Colombia, Puerto Rico, Venezuela, especie de arrendatario agricola (Neves).

AGREGADO, -DA. En el Rio de la Plata, el que vive en una propiedad rural gratuitamente o a cambio de algun servicio (Neves).

ALQUILON. En Ecuador, inquilino, arrendatario (Neves).

AMASADOR. En Amencia, domador (de caballos) (Neves).

BAYUNCO. -CA

VALLUNCO, -CA. En Centroamerica, nistico, campesino inculto (Neves), abayuncarse. En Guatemala, convertirse en bayunco (Neves), bayunquear. En Centroamerica, hacer o decir tonterias (Neves).

BLANCOS DE TIERRA. En Puerto Rico, dicese de ios criollos o jibaros de la isla (Neves).

BRACERO. En America, peon, jomalero (Morinigo).

BUCHI. En Panamá, campesino, palabra de reciente formación del inglés buskmatorral (Kany, Aguilera Patino).

CABANERO. En Argentina, dueno o mayordomo de una cabana (Neves).

CACAHUATERO, -RA. En Mejico, persona que cultiva o vende cacahuets (Neves).

CACAHUERO. En Mejico, cultivador de cacao, del nahualt, cacahua (Morinigo y Neves).

CACAGOERO. (Mon'nigo y Neves). CACAUERO

CAFETALERO. En America, persona que cultiva, industrialize o exporta cafe (Neves).

CAFETALISTA. En Cuba, Mejico, Puerto Rico, persona que cultiva cafe (Neves).

CAJIANO, -NA. En Ecuador (Guayas), campesino de la costa (Neves).

GALA. En Peni (Arequipa), entre campesinos. persona de distincia (Neves).

La division del español de america en zonas dialectales

CAMAYO, En el Peni. capataz de hacienda rural, del quechua administrador (Morinigo).

CAMILUCHO. En America, dicese del indio jomalero de campo (Neves).

CAMILUCHO - En el Rio de la Plala, gaucho que servía de peon a jomal en las estancias (Morinigo).

CAMPANISTA. En Chile, pastor que cuida los animales en los campos de grandes establecimientos rurales (Neves). CAMPANISTO

CAMPERO, -RA. En el Rio de la Plata, dicese de la persona que es practica en el campo así como en los trabajos y usos peculiares de los establecimientos rurales (Neves), campear. En el Rio de la Plata, llevar vida al estilo del campo (Neves).

CAMPERUNO, -NA. En Honduras, penco (Neves).

CAMPERUSO, -SA, En Colombia y Venezuela, campesino (Santamaria).

CAMPESINAJE En Mejico, conjunto o gremio de los campesinos (Neves).

CAMPESINO. En Colombia, hombre de campo (Rodriguez Herrera).

CAMPIRANO, -NA. En Centroame'rica, pataX rustico (Neves). En Colombia, campesino (Rodriguez Herrera), En Mejico, campesino entendido en faenas de campo y conocedor de caminos y rumbos (Santamaria).

CAMPIRINO. En Argentina (Corrientes), campesino (F. Coluccio).

CAMPIRUSO. En Centroame'rica campesino (Neves).

CAMPISTA. En Centroamerica, Mejico (Tabaseo), Puerto Rico y Venezuela, vaquero, pastor de reses vacunas. Campesino (Neves). En Cosla Rica dicen campisto {Morinigo), CAMPISTO.-A.

CAMPUNO. En Santo Domingo, campesino (Neves).

CAMPUSANO, -NA. En Argentina, Panamá, Uruguay, campesino (Neves).

CAMPUSIO, -SIA. En Uruguay, campesino.

CAMPUSO, -SA. En Centroame'rica, campesino (Neves).

CANERO. En America, cultivador de caña de azúcar (Neves).

CAPADOR. En Colombia, el castrador de puercos (Morinigo).

CAPATAZ. En el Rio de la Plata, encargado de dirigir las faenas rurales en las estancias u otros establecimientos de campo (Neves).

CAPORAL En America, capataz de una finca rural (Neves).

CIMARRONERO, -RA. En Costa Rica, gran jinete muy diestro en coger el ganado. Es el gaucho coslarricense (Malaret).

COLONO. En Puerto Rico y Santo Domingo, dueño de una finca de caña de azúcar cuya producción industrializa un ingenio (Neves).

COLONO. En Argentina, agricultor (Morinigo).

COLONO. En Guatemala, peon de finca a quien se le concede terreno para sembrar y cosechar para sí (Morinigo),

COMEAYOTES, En Nicaragua, aplicado a los habitantes de Leon (Kany).

COMPARSA. En el Rio de la Plata, grupo de personas del campo al mando de un capataz que en las estancias se encargaba de la esquila, andando de una parte a otra, según los convenios previos con los estancieros de la zona (Neves).

CLASIFICACIÓN DE TIPO ONOMASIOLÓGICO

Una clasificación de tipo conceptual de la lista precedente muestra que la distribución de lexemas se organiza en torno a tres grandes sectores:

Nombres de campesinos, de tipo general, cuya connotación cultural agrupa a varias regiones.

Nombres de campesinos que tienen carácter peyorativo.

Nombres de campesinos, que corresponden a una función precisa en el campo de la agricultura o de la ganadería.

Nombres de campesinos de tipo general

Blancos de tierra (Puerto Rico) 10. Buchi (Panamá) 10. Cajiano (Ecuador)

Campanista (Chile)

campafuslo

Campero (Rio de la Plata)

Camperuso (Colombia, Venezuela)

Campesinaje (México)

Campesino (Colombia)

Campirano (America Central, Colombia, Mejico)
 Campirino (Argentina: Corrientes)
 Campiruso (America Centra!)
 Campista, -o (America Central, Mejico; Tabaseo, Puerto Rico, Venezuela)
 Campuno (Santo Domingo)
 Campusano (Argentina, Panamá, Uruguay)
 Campusio (Uruguay)
 Campuso (America Central) Cimarronero (Costa Rica)
 Concho (Costa Rica)
 Chacarero (America Central, America Meridional).
 Charro (Mejico)
 Chimpa (Ecuador Esmeraldas)
 Gambacerro (Colombia)
 Gaucho (Bolivia, Rio de la Plata)Guajiro (Cuba, Santo Domingo)
 Guasea (Colombia)
 Guaso/huaso (Chile)
 Jarocho (Mejico: Veracruz)
 Jibare (Puerto Rico. Santo Domingo)
 Juerano (Chile)
 Lanero (Colombia, Venezuela)
 Llanisto (Argentina: Rioja)
 Manuto (PanamS, Santo Domingo)
 Montubio/Montuvio2 (Ecuador, Peru)
 Montuno2 (Panamá)
 Orejano (PanamS, Santo Domingo)
 Paiza/paisanada (America)
 Paisanoi (Argentina)
 Paisano (Ecuador, Peru)
 Pajuerano (Argentina, Bolivia, Uruguay)
 Palmorote (Venezuela)
 Sabanero (Colombia, Venezuela) 17o. Vale (Santo Domingo)

b. Nombres de campesinos que tienen carácter peyorativo Guataco. -a (Cuba)
 Guatfbere/Guativero (Cuba)
 Habato, -ta (Cuba)
 Jayaro (Ecuador)
 Jibaro, -ra (Antillas, Mejiro)
 Lanudo (Colombia.Ecuador, Venezuela)
 Maicero (Colombia; Antioquia)
 Managuaco, -ca (Cuba)
 Montubio.-bial (Col om., Ecuador .Peru)
 Montuno, -na (America)
 Motoso (Peru)
 Orejon (Colombia)
 Pajon (Mejiro: Zacatecas)
 Palmarote2 (Venezuela)
 Pato (Costa Rica)

La división del español de america en zonas dialectales

Hacendado, -da (Cuba)
 Hatero (Cuba)

**DISTRIBUCIÓN DE LOS TERMINOS POR PAISES NOMBRES COMUNES
 A TODA ESPAÑA AMERICA**

142. Paiza/Paisanada 155. Peon 178. Vaquero

Pocos terminos aparecen en lista, solo quince o dieciseis de 184. Todos corresponden a una función precisa en la agriculture o en la ganaderia. El ilnico te"nnino de caracter general espaisa y su defivadopaisanada.

Para el termino camilucho hemos preferido mantener la definición de Neves, más general, ya que Morinigo no la menciona más que en Argentina y en Mejiro (de hecho los dos extremes geograficos). Del mismo modo cafiero esta atestiguado por Neves en toda America, mientras que Morinigo no la menciona más que en Argentina, Puerto Rico y Mejiro. Santamaría y Malaret o Kany no aportan una solucion más precisa.

Acasillado (Mexico)

Afincado (Argentina). Alquilón (Ecuador)
Blancos de tierra (P. Rico)
Buchi (Panamá)
Cabanero (Argentina)
Cacahuatero (Méjico)
Cajiano (Ecuador Guayas)
Gala (Peru: Arequipa)
Camayo (Perd)
Campanista (Chile)
Campanisto (Chile)
Camperuno (Honduras)
Campesinaje {Mexico)
Campesino (Colombia)
Campirino (Arg,: Corrientes)
Campuno (Santo Domingo)
Campuso (Uruguay)
Capador (Colombia)
Cimarronero (Costa Rica)
Colon (Argentina)
Colon (Guatemala)
Comeayotes (Nicaragua)
Concertado (Cuba)
Concho (Costa Rica)
Guatibere (Cuba)
Guativero
Habato (Cuba)
Hacendado (Cuba)
Hatero (Cuba)
Huasípunguero (Ecuador)
Inquilino (Chile) Inquilinaje
Jarocho (Mexico: Veracruz)

Jayaro (Ecuador)
 Jomalero (Mexico)
 Juerano (Chile)
 Laborista (Guatemala)
 Labrador (Mexico)
 Llanisto (Argentina: Rioja)
 Macegual (Mexico)Macehual
 Machero (Mexico)
 Machetero (Cuba)
 Madrinero (Argentina)
 Maicero (Colombia: Antioquia)
 Majador (Mejico)
 Managuaco (Cuba)
 Manchonero (Honduras)
 Mansero (Argentina)

Para determinar el dominio de algunos terminos nos ha sido necesario hacer una eleccion. Así, camplrano, -no. es senalado por Neves en Mexco y en America Central; en Colombia y America Central, por Morinigo; eo Colombia, por Rodriguez Herrera; y en Costa Rica, por Santamaria. Nos ha parecido conveniente situarlo en Mejico, America Central y Colombia.

Otro ejemplo es campista y campislo, -ta, que segun Morinigo esta"n atestiguados en Honduras y en Mexco en Tabaseo, por Neves. La segunda forma esta documentada por Neves en America Central, en Puerto Rico y en Venezuela, mientras que Morinigo no lo consigna ma's que en Costa Rica. La prudencia lingufstica hace reunir las formás cuando se complementan.

En definitiva, hemos tratado de reagrupar las indicaciones parciales de las infonnantes cada vez que no eran contradictorias.

3.COMENTARJO PARA UNA DIVISI6N DEL ESPAÑOL DE AMERICA EN ZONAS DÍALECT ALES

La primera reflexión que hacemos Iras la lectura del cuadro antes espuesto es

que la separación del español de América en zonas dialectales es un problema complejo debido a las múltiples reordenaciones de los territorios en las regiones descritas.

De hecho, se descubre rápidamente que a despecho de los subdominios, se dibujan claramente dos grandes zonas. La primera, la zona norte, abarca México, América Central, el Caribe (Antillas y las zonas no andinas de Colombia y Venezuela) y se caracteriza por algunas interferencias y contactos

La división del español de América en zonas dialectales

La segunda zona, sur, está formada por tres grandes grupos diferenciados tanto geográficamente como lingüísticamente. Lo componen: a) los países andinos (Ecuador, Perú, Bolivia), a los que conviene añadir las zonas andinas de Venezuela, Colombia, norte de Chile y Argentina; b) las grandes llanuras del Río de la Plata y de Bolivia; c) Chile, excepto su parte norte. Los únicos elementos comunes entre ambas zonas se documentan en Venezuela y Colombia, en sus regiones andinas.

Si se observan los términos del cuadro precedente, se descubre que o bien los contradicen la ordenación que acabo de presentar:

Campusano: documentado tanto en Argentina y Uruguay como en Panamá, aunque Santamaría solo lo señala en Argentina. Guaso, -sa; documentado en Cuba, Argentina, Ecuador y Uruguay. Partidario, -ria. también documentado en Cuba, Ecuador y Perú.

Estos tres primeros términos pueden corresponder tal vez, a una situación histórica. La América Central o las Antillas han sido durante la época colonial un punto de salida hacia la América meridional. Es pues posible descubrir relaciones léxicas entre estas regiones. En cualquier caso, son bastante escasas en nuestro corpus.

Chacarero, -ra: Recogido por Morinigo en la mayor parte de los países de la América meridional, mientras que Neves no lo señala ni en la América Central ni en la Meridional.

Chalan: Atestiguado en América Central y Meridional, salvo por Santamaría que solo lo presenta en la Meridional.

Huertero: En Argentina, Chile, Perú, a la vez que en México.

El tercero de estos ejemplos podría ser considerado como un americanismo

general. Los dos primeros plantean un problema más complicado, especialmente *chacarew*, cuyo origen es andino y se extiende hasta América Central.

Santamaria, en la introducción de su diccionario nos da su opinión sobre ciertos vocablos que van más allá de una zona dialectal y que podrían hacer pensar que *DO* existen zonas dialectales en Hispanoamérica:

No puede decirse tampoco que haya voces exclusivas de determinada región o de tal sitio. A menudo se advierte, con no poca sorpresa, que un vocablo provincial de Tabasco, muy usual en este distrito de América, que un mejicano tabasqueno como yo no lo ha oído en ninguna otra parte del país. En México, viene encontrándolo en la Argentina, *verbi gratia*, o en cierta región especial de este u otro país... Se ve, pues, como un vocablo, por insólito que sea, o por la misma razón de serlo, puede coexistir en dos lugares tan apartados como de un extremo a otro del continente.

No obtendremos las mismas conclusiones que el autor de estas líneas. Comprobamos que se trata de un fenómeno de dispersión propio del español de América, pero limitado a las características de nuestra experimentación. A esta altura en nuestro estudio, parece importante volver al cuadro de distribución de términos

comunes a varias regiones para analizar -tan sólo- las designaciones de tipo general de los campesinos en América.

Este cuadro, en su composición, corresponde a un mapa geolingüístico. El primer término es un americanismo general. Los siguientes muestran la situación geográfica de norte a sur. Los dos últimos son las excepciones de nuestro cuadro, pues recubren las dos zonas sin ser por ello americanismos generales. Algunos de ellos están en relación con los dominios de civilización descritos por los etnólogos o los historiadores. Este hecho permite imaginar que hay una estrecha relación entre las zonas de civilización y las correspondientes zonas dialectales. Por ejemplo: civilización gaucha y hablar gaucho. Así, partiendo de un elemento civilizador nos proponemos determinar zonas lingüísticas o etnolingüísticas. Estos elementos son de sobra conocidos: charro (México), cimarronero (Costa Rica), guajiro (Cuba), jibaro (Puerto Rico, Santo Domingo), llanero (Colombia, Venezuela), gaucho (Río de la Plata) y huaso (Chile). Pero entre ellos se presentan un gran número de términos que

cubre las regiones intermedias.

A) Mexico y sur de Estados Unidos

En torno al termino civilizador charro, se extienden elementos comunes a America Central y al Caribe; charro y su variante jarocho en Veracruz; campirano, que se extiende de America Central a Colombia; campista, desde America Central a Puerto Rico y Venezuela.

B) America Central

Esta zona está unida culturalmente a Mexico y a la zona del Caribe. A veces manifiesta una fuerte personalidad, como, por ejemplo, Costa Rica. Pero en conjunto, los terminos civilizadores son comunes a varios paises:

cimarronero y su variante concha (Costa Rica) cubren un dominio de civilización del mismo tipo que charro en Mexico; campirano es general a toda la America Central; campirano es general a America Central y se extiende hasta Mexico y Colombia; campista general a America Central y se extiende a Mexico (Tabasco), Puerto Rico y Colombia; monluno es utilizado en Panamá; manuto utilizado en Panamá y Santo Domingo, así como orejano; buchi, termino de origen inglés que no se utiliza más que en Panamá; campusano, desde Panamá extendiendo su empleo hasta Rio de la Plata; es la unica excepcion de nuestra lista.

C) Antillas

Alrededor de los terminos civilizadores muy marcados, la zona antillana muestra su dependencia de la zona mejicana o centro-americana en razon de los muchos terminos comunes que tiene con ellas:

guajiro (Cuba, Santo Domingo); campuno (Santo Domingo); jibaro (Puerto Rico, Santo Domingo); blancos de tierra, variante de jibaro en Puerto Rico; vale (Santo Domingo); campista, empleado en Puerto Rico igual que en Mexico (Tabasco), en America Central y en Venezuela; manuto y orejano son empleados en Santo Domingo y Panamá.

D) Venezuela y Colombia

En torno a un termino civilizador que corresponde a la zona de los Llanos de Colombia y Venezuela aparecen un gran numero de terminos relacionados con las zonas del Caribe o America Central, e incluso con las andinas:

llanero y su variante sabanero son comunes a los dos países. Solo llanero tiene un papel histórico y civilizador; camperuso común a Colombia y Venezuela; campesino, gambacerro, guasea son términos colombianos y palmarotevenezolano;

En relación a las otras zonas: campista (Venezuela) es utilizado en México (Tabasco), en América Central y en Puerto Rico; campirano (Colombia) es utilizado en México y en América Central; chacarero une las zonas andinas de Colombia y de Venezuela a los otros países andinos.

E) Paises Andinos: Ecuador, Perú, Bolivia

Estas regiones tienen su propia personalidad. Prolongan su influencia a las regiones montañosas de los países vecinos, Colombia, Venezuela, Argentina y Chile: chacarero es el término general andino. Extiende su influencia a Colombia, Venezuela, al norte de Chile y de Argentina; montubio recubre el dominio de Ecuador y de Perú, igual gaspaisano; cajiano y chimpa son variantes ecuatorianas. Pajiterano no es utilizado más que en las grandes Huanas de Bolivia y en ello se une al Río de la Plata.

F) Río de la Plata

El gaucho es el centro de influencia de una civilización que ocupa Argentina, Paraguay, extendiéndose además hasta Brasil y a las Huanas de Bolivia. Campero es un término general con su variante campirino en Corrientes; campusio se limita a Uruguay; llanista a la Rioja; pajueño se utiliza también en Bolivia; chacarero, corresponde al dominio andino; campusano es una excepción pues ha existido ya en Panamá

G) Chile

Alrededor del término civilizador huaso (oguso) se desdibujan elementos influenciados por las regiones andinas o Río de la Plata: huaso es el término que cubre la civilización rural; campanista es general, pero no tiene el valor histórico de huaso; huanero corresponde al pajueño de Bolivia y del Río de la Plata; chacarero es de nuevo el término de las regiones del norte de Chile andino.

La segunda zona cubre las regiones andinas, es decir, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, el norte de Chile y el noroeste de Argentina. Está dominada por el chacarero y el paisano. Comprende numerosas subzonas caracterizadas por

nombres de caracter peyorativo: chagra (Ecuador), lanudo (Ecuador, Venezuela), etc.

La tercera zona corresponde a Chile, excepto el norte integrado en la zona andina. Es el dominio del huaso o del campanista.

La cuarta zona ocupa el dominio de los países del Plata (Argentina, Paraguay, Uruguay) y la parte oriental de Bolivia. Se prolonga hasta el sur de Brasil. El elemento tivilizador aquí es el gaucho.

Para cada una de estas zonas se encuentran, al lado de las lexias de origen cultural, terminos más generales, más prfiximos a las preocupatióes terrunerias de los hombres en cuestion: huaso I campafusta (Chile); guacho I campero, campusio, paisano (en los países del Plata).

4.EL CASO PARTICULAR DEL RIO GRANDE DO SUL (BRASÍL)

Aunque este estudio se limita a los nombres de los campesinos en Hispanoamerica, es difícil ignorar al grail vecino brasileño y más si se pretende estudiar el Rio de la Plata. Efectivamente, es el mismo tipo de civilizatió el que se sittaa en el origen de la extension del Rio de la Plata y del Rio Grande do Sul, la civilizació gaucho y gatico. Etnologicamente se trata de los mismos hombres, tanto por su cultura como por su mode de vida. Así lo confirma Diomsio Fuerte Alvarez;

A los riograndeses les gusta llamarse a si mismos gauchos, y la vida de los habitantes de las inmensas llanuras del sur de Brasil es efeclivamente identica a la de los gauchos de la Pampa argentina y uruguaya.

Lingüísticamente difieren: el gaucho rioplatense tiene como soporfe de su cultura la lengua española, mientras que el gaucho riograndense, el portuge's. Sin embargo, por razones geograficas, historicas y culturales tienen modos de vida semejantes, que se materializan en un vocabulario comun. Este vocabulario es importante y, en su mayor parte, de origen español o noplense. Se conoce como gauchismo o castellanismo del Rio Grande. Logicamente la influencia platense se deja sentir mucho más en la vida rural que en los centres urbanos. El geografo, el sociologo o el etnologo tenderfan a integrar el Rio Grande do Sul en las regiones platenses; el linguista, no puede set entonces la posición del etnolinguista.

Dejaremos el gaúcho riograndense en el dominio Lingüístico y dialectal del portugués de Brasil y concluiremos replanteando el problema con Jayme Caetano Braun: Dionísio Forte Alvarez, "La lengua española en el Rio Grande do Sul (Brasil)", *Presencia y futuro de la lengua española*, Madrid, 1904, I, p 301.

CONCLUSIÓN

A la luz de los dos cuadros precedentes y sin considerar las pocas numerosas excepciones, parece que Hispanoamérica se puede dividir en zonas dialectales que no cuentan más que con el aspecto etnolingüístico materializado por un vocabulario determinado. Las zonas definidas se dividen, por supuesto, en varias subzonas; sin embargo, importa más la expansión máxima de los dominios que la expresión exhaustiva de los subdominios. La conclusión de este análisis permite distinguir cuatro zonas dialectales: la primera se extiende desde el sur de los Estados Unidos a Colombia, Venezuela y el Ecuador y el Perú no andinos. Es la región Mexicano-Centro Americana. Está dominada por los dos epicentros civilizadores y culturales, el charro (norte) y el llanero (sur), del mismo modo que gaucho, cimarronero. Estos elementos están unidos por grupos comunes como campista, campirano, campiruno, campuso, que forman subzonas.

Los resultados de este estudio sobre los nombres de los campesinos en Hispanoamérica para ser determinante, en cuanto a la posibilidad de hacerlos representativos de una división en zonas dialectal es del español del Nuevo Mundo, no deben permanecer aislados. Tal es la razón por la que nos proponemos en las páginas siguientes estudiar algunos conceptos del dominio de la vida de los campesinos, de manera que puedan demostrar la posible extensión de los resultados obtenidos con el mayor número de americanismos. Con la idea de una experimentación léxica, hemos escogido los temas siguientes:

Las tierras cultivables y los pastizales.

Los trabajos agrícolas.

Instrumentos para arar.

Los tipos de habitación y las propiedades rurales.

Las condiciones atmosféricas.

Denominaciones hispanoamericanas de las tierras cultivables y de los pastizales. Hemos tomado en cuenta los nombres de las tierras cultivables y de los pastizales, pero hemos excluido los nombres de lugares dedicados a un cultivo específico, pues sus designaciones derivan siempre de nombres de plantas y no presentan íntimo inmediato en el cuadro de nuestra experimentación.

El corpus alcanza un número de 80 o 83 lemas, si se tienen en cuenta las variantes fonéticas o grafías.

Jayme Caetano Braun, Vocabulario pampeano (versos criollos), vol. I. p. 218 páginas (Difundido por la Livtaria Globo, Porto Alegre).

Las investigaciones léxicas que siguen han sido hechas, únicamente, sobre los diccionarios de americanismos de Morinigo y Neves.

En cuanto a la división dialectal del dominio hispanoamericano, este capítulo confirma las conclusiones del capítulo precedente. Excepto en dos excepciones, sobre las que volveremos, las zonas están claramente diferenciadas. Las extensiones máximas de las designaciones se extienden desde México a las Antillas, en el norte, y de Venezuela a Chile en el sur. Los términos del tipo *invernada*, *invernadero* o *manga* son interferencias andinas. Así lo confirma Santamaría en su diccionario de americanismos: "*Invernada*: nombre que se da en las provincias andinas a los extensos potreros". Dos términos atraen nuestra atención por su extensión excepcional en las zonas norte y sur:

Repelo, señalado en México y en Ecuador por Neves, En Ecuador únicamente por Morinigo y, si se consulta a Santamaría, en Chile. Parece que en este caso se impone una investigación más profunda. *Sembrio*, señalado por Neves en América Central y Meridional, por Morinigo en Chile, Ecuador, Guatemala y Perú. Por último, Santamaría no lo menciona más que en Ecuador. La imprecisión en las indicaciones dadas por los autores de estos diccionarios no permite considerarlas como excepciones. Señalamos, para terminar, la vaguedad de Neves cuando habla campo abierto y cenado en América Meridional. Las denominaciones de los trabajos agrícolas en Hispanoamérica. Hemos excluido voluntariamente de este estudio sobre los nombres de los trabajos agrícolas, los términos que se refieren a la ganadería. No consideramos, pues, más que los trabajos que tienen

reladío con la tierra. Señalamos 91 léxicas, o 117 si tenemos en cuenta las variantes gráficas o fonéticas.

Los 27 términos del cuadro precedente confirman nuestras conclusiones en cuanto a una división dialectal del español de América en cuatro zonas. Las extensiones máximas de términos como deshijar a lumbar (desde México o Colombia) son particularmente elocuentes.

Por el contrario, hay léxicas que no corresponden a nuestras conclusiones: cruza, documentado al mismo tiempo en las Antillas (Cuba) y en regiones andinas por todos nuestros informadores, incluso por Santamaría. Se trata, tal vez, de una palabra cuyo punto de partida son las Antillas y que se ha extendido a través de las regiones andinas.

Chacareo o chacreo, es un quechuismo que se podría considerar como americanismo general si fuera empleado en México. Es una excepción que hemos señalado ya en otros capítulos.

Desbolear, cuyo empleo en México y Chile está confirmado por todos los informadores, es para nosotros una verdadera excepción, y por tanto sin explicación posible.

Desehalar, documentado en América meridional, debe corresponder, de hecho, a las regiones andinas de la América meridional. Aquí no se puede hablar con propiedad de una excepción.

Repela y socla, cubren el dominio de América Central, desde Colombia a Ecuador. La parte correspondiente al Ecuador debe ser la costa.

Estas cuantas excepciones son debidas, a menudo, a la imprecisión de los informes, aunque no impiden descubrir las grandes zonas dialectales reconocidas en capítulos anteriores.

Las denominaciones de los instrumentos para arar en Hispanoeste capítulo es la continuación lógica del estudio sobre las denominaciones de los trabajos agrícolas. De nuevo excluimos voluntariamente el campo de la ganadería y atendemos exclusivamente a los instrumentos para arar. Hemos obtenido los nombres de instrumentos para arar o si se tienen en cuenta las variantes fonéticas o gráficas de los términos.

Garabatoest documentado por Neves en las Antillas y en Chile, mientras que Morinigo no lo menciona más que en las Antillas. Santamaria lo hace también en las Antillas y en Chile. La falta de uniformidad entre lo sin formadores deja una dudas obra la verdadera distribucion de este termino.

Las denominaciones de los tipos de habitación y de propiedad rurales en Hispanoam etnica. No presentamos en este estudio más que los nombres de propiedades rurales y los nombres de las casas de ambiente rural; excepcionalmente, también las de ambiente urbano con la condición de que se trate de pequenas localidades provinciales. Hemos recogido 95 terminos o 111, si se cousideran las variantes fonéticas o graficas.

JOCOLOTE/JOLOLOTE (Honduras)

LABOR (Guatemala. Mejico, San Salvador)

LACAYA (Bolivia)

MICHE/MINCHE (Colombia. Venezuela)

MORICHAL (Venezuela oriental)

MURALLA (Mexico: Chihuahua)

PAGUICH1 (Argentina: Norte)

PAICUQUE (Argentina: Norte)

PASAJE (Colombia)

PATIO (Argentina. Mexico)

POBLACIÓN (Rio de la Plata)

POSESIÓNi (Chile)

POSESIÓN (Venezuela)

QUILOMBO (Bolivia, Chile, Peni. Rio de la Plata)

QUINCHO (Argentina, Uruguay)

RAMADA (America)

RANCHADA (Argentina, Paraguay)

RANCHERA (Puerto Rico)

RANCHERIA (America Meridional)

RANCHERIO (America)

RANCHITA (Mexico)

Dos terminos atraen nuestra atencion por la extension excepcional de su zona de empleo: Cuarterio, senalado en Morfnigo en Cuba, Santo Domingo y Chile, mientras que Neves lo situa en Cuba y Mejico: Tabaseo. Santamaría confirma la localizacion de Morfnigo. Patio sefialado al mismo tiempo en Mejico y Argentina por Neves. Santamaría lo menciona en Puerto Rico y en Mejico: Tabaseo. Las imprecisiones existentes con respecto a estos dos términos no permiten considerarlos como excepciones. Las denomloadones de las condiciones atmosfericas. La naturaleza de este capítulo hace que su estudio sea, en su presentacion, algo diferente a los capítulos anteriores. En efecto, los nombres de las condiciones atmosféricas se dividen en tres subconjuntos: los vientos, las precipitaciones y las condiciones diversas (trueno, proverbios, etc.). Tras una presentacion general de los terminos, el estudio se realiza en funcion de estos tres dominión, suficientemente diferenciados como para estudiarlos al mismo tiempo. Este capitulo contiene 110 teiminos, o 124 si se cuentan las variantes fonéticas y gráficas o los derivados. Sin embargo, se adiviua que los lexicos regionales podrían ofreceros muchos otros nombres o expresiones, sobre todo en el campo de la Paremiologia.

Este cuadro no presents inlerferencias de zona más que en tres lenninos: Ventolina, mencionado por Morfnigo en Argentina, Chile y Mexico, mientras que Neves no lo cila más que en Argentina. Santamaria no lo senala. Nortear utilizado a la vez en America Central, Puerto Rico y peru, segun Morinigo. Santamaría sittia el termino a la altura de los tropicos. Por último Paramari o Pdramo cubren las zonas andinas de Venezuela, Colombia y Ecuador, y no son excepciones en nueslra division del español de America en zonas dialectales.

En cuauto a los dos primeros terminos diremos que nuevamente senalan la imprecision de los lexicográfos en la situacion geográfica de los testimonies.

B. Las precipitaciones LISTA ALFABLT1CA DE LOS TERVCNOS Ecuador, Venezuela) IPIAR (Argentina- Salta mejicaoo, America Central y el Caribe, mientras que, y esta es la nica diferencia, Henriquez Urefia no consideraba sino una zona constituida por Mejico y America Central.

No pretendemos, a traves de nuestro estudio, dar con una solución definitiva, ni

haber llevado demasiado adelante nuestra experimentación. Se trata, más bien, de una etapa preparatoria. La siguiente consistiría en demostrar si nuestra hipótesis está bien fundada; para ello habría que recurrir a un estudio exhaustivo de cada uno de los terminos generales que definen una zona o una subzona: la lengua del gaucho; la lengua del huaso; la lengua del cimarronero; la lengua del charro, etc. Para ello es necesario recurrir a la historia de la civilización, a la etnología, a la sociología, al folclore, tratando de descubrir y conocer mejor los grupos humanos y demostrar que verdaderamente abarcan zonas socio-culturales delimitadas con claridad, y habrá que recurrir a los hablantes particulares directamente ligados a su cultura y a su modo de vida. Hoy el problema parece más complejo. Hispanoamérica es un mundo rural y el número especial de los Cahiers du Monde hispanique et lusobresilien (n° 28, 1977), consagrado a "La Terre et les Paysans en Amérique Latine" está ahí para demostrar, entre otras obras, la importancia actual de este tema. Pero en Iberoamérica se asiste a un fenómeno que tiende a generalizarse y que podría modificar o hacer más complejos los datos lingüísticos y culturales: el exodo rural.

Hoy se está produciendo una gran difusión y unificación de usos, debido a la radio, la prensa, el cine, la televisión. el turismo, la industrialización, la influencia creciente de las ciudades en los pueblos y campos y el desplazamiento de grandes masas de población de todas partes del país hacia los centros.

Bibliografía

- Atlas Lingüístico de la Península Ibérica, I, Madrid, C.S.I.C. 1999-2000
- El español en Puerto Rico: Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana, 2ª edición, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico; 3ª ed., 1994.
- Diccionario de americanismos, *Buenos Aires, Sopena. 3ROZ, R. (1996).*
- La lengua castellana en Chile, Santiago, Universidad de Chile. AGE, P.M. (1993). 5. "Remarks on the gaucho and his dialect", *Modern Language Notes*, VIII: 18-27.
- PEREZ SALA, P. (1991).
- Estudio lingüístico de Humacao, Madrid, Ediciones Partenon. 2002.
- RESNICK, M.C. (1998). The Coordination and Tabulation of Phonological Data in American Spanish Dialectology, *Universidad de Rochester. Latin American Spanish*", *Hispania*, 52: 553-568.
- Real Academia Española, Diccionario Manual Ilustrado de La Lengua Española Editorial Espasa Calpe, 4ª Edición, Madrid 1989.
- Sarmiento, Ramón, Manual de Corrección Gramatical Y De Estilo, Sociedad General Española De Librería, 1ª Edición, Madrid, 1997.
- Seco Reymundo, Manuel, Gramática Esencial Del Español. Introducción al estudio de La Lengua, Editorial Espasa Calpe, 1ª Redición, Madrid, 1994
- Gramática De La Lengua Española, Emilio Alarcos Llorach, Ed. Espasa-calpe.
- Diccionario de términos de lingüística, Fdo. Lázaro Carreter. 2000
- Gramática Española, J. Alcina / J. Manuel Blerua.
- "Algunos aspectos hislorico-geograficos de la dialectologfa hispanoamericana", *Orbis*, XXV: 264-276.
- "La identificación de dialectos del español americano a base de rasgos distintivos", en Homenaje a Fernando Antonio Martinez.

Estudios sobre lingüística, filología, literatura e historia cultural, Bogotá\ Institute Caro y Cuervo, pp. 168-174.

- **Alonso A. y Henríquez Ureña P.** Gramática castellana. Buenos Aires, 1989.
- **Bello A., Cuervo R. J.** Gramática española de la lengua castellana. Buenos Aires, 1960.
- **Criado de Val M.** Gramática española. Madrid, 1962.
- **Esbozo** de una nueva gramática de la lengua española. RAE. Madrid, 1993.
- **Gili y Gaya S.** Curso superior de sintaxis española. La Habana, 1998.
- **Lenz R.** La oración y sus partes.
- **Roca Pons J.** Introducción a la gramática, La Habana, 1991
- **M Alonso** Gramática castellana, Madrid 1981.
- **N. Tomas.** Manual de pronunciación española. 1986.
- **E. Alarcos.** Fonología española, Madrid, 1981.
- **J. Cazares.** Introducción en la lexicografía moderna, Madrid 1994.
- **Gítlis A.** Lexicología de la lengua española. M. 1984.
- J. Larralde Composición M., 1966
- Corominas J. Diccionario crítico etimológico de la lengua española. M., 1966
- Warbourg Problemas y métodos de lingüística M., 1987
- G. Diego Etimologías españolas M., 1963
- Breal M. Essai de sémantique, Traducción Ensayos semánticos. P.M. 1991
- Арутюнова Н.Д. Очерки по словообразованию в современном испанском языке, Москва 1990.
- Васильева - Шведе О.К., Степанов Г.В. Грамматика испанского языка, Москва, 1983.
- Васильева - Шведе О.К., Степанов Г.В. Теоретическая грамматика испанского языка, Москва 1980.

- Васильева - Шведе О.К., Степанов Г.В. Морфология и синтаксис частей речи, Москва 1980.
- Деев М.Н. Предлоги современного испанского языка, Москва 1993.
- Катагощина Н.А., Вольф Е. М. Сравнительно-сопоставительная грамматика романских языков, Москва 1998.
- Катагощина Н.А., Вольф Е. М. Иберо-романская подгруппа, Москва 1998.
- Степанов Г.В. К проблеме языкового варьирования. Испанский язык Испании и Америки, Москва 1979.
- Шишмарев В.Ф. Очерки по истории языков Испании, Москва 1981.
- Григорьев В.П. История испанского языка, Москва 1985.
- Виноградов В.С. Грамматика испанского языка практический курс, Москва 1990.
- Карпов Н.П. Фонетика испанского языка, Москва 1979.
- Фирсова Н. М. Стилистика испанского языка, Москва 1972.
- Лебедева В. В. Фонетика испанского языка, Ленинград 1976.
- Канонич С.И. Артикль в испанском языке, Москва 1978.